

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se acompañan las notas a los estados financieros, en atención a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa para que la información que se presenta sea de mayor utilidad a los usuarios, en el presente documento se pueden encontrar:

- a) Las notas de desglose;
- b) Las notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Las notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. El formato con el que se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 06 de octubre de 2014, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 octubre de 2014, por el CACEZAC.

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El apartado de **Efectivo y Equivalentes** al 31 de marzo de 2019, refleja un saldo de **1,124.4** millones de pesos, está integrado por el resultado de cuatro cuentas: **Efectivo**, por un importe de **22.2** millones de pesos, que corresponde a recursos en efectivo o en cheque recaudados a través de las Oficinas Recaudadoras o Kioscos Electrónicos de la Secretaría de Finanzas pendientes de depositar bancariamente al cierre del período; **Bancos/Tesorería**, por **243.7** millones de pesos, que representa el saldo contable disponible en las Cuentas Bancarias a la fecha que se informa; **Inversiones Temporales (hasta 3 meses)**, por **851.4** millones de pesos, corresponde a las inversiones de recursos en instituciones bancarias, todas contratadas a corto plazo; y **Otros Efectivos y Equivalentes**, por **7.1** millones de pesos, que corresponde a las Remesas de Fondo con las que operan las Oficinas Recaudadoras.

Efectivo y Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
1111	Efectivo.	22,211,192
1112	Bancos /Tesorería.	243,776,479
1114	Inversiones Temporales (hasta 3 meses).	851,434,128
1115	Fondo con afectación específica	0
1119	Otros Efectivos y Equivalentes.	7,051,765
	Total	1,124,473,564

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, y Bienes y Servicios

2. A continuación se presenta una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365, del monto registrado en los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital).

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir.		Vencimiento en días			
Cuenta	Descripción	90	180	<=365	>365
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	377,821,536			
1123	Deudores Diversos	73,536,680			
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	11,242,869			
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	150,227,793			
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	654,791,750			
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes	90,092,191			
	Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
1131	Ant. a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	12,644,997			
1134	Ant. a Contratistas por Obras Públicas	120,897,812			
	Total	1,491,255,629	0	0	0

El monto registrado de **Derechos a Recibir, Efectivo o Equivalentes**, a la fecha de corte, importa la cantidad de **1,491.2** millones de pesos; su saldo se integra por seis cuentas: **Cuentas por Cobrar**, por un importe de **377.8** millones de pesos, principalmente se refiere a ingresos devengados pendientes de recaudar por conceptos distintos a impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como el registro de los cheques devueltos pendientes de cobro; **Deudores Diversos**, por **73.5** millones de pesos, se integra principalmente por los saldos que al 31 de marzo de 2019 quedaron pendientes de depositar por parte de las

Oficinas Recaudadoras, así como recursos que fueron otorgados a los Coordinadores Administrativos de las Dependencias del Poder Ejecutivo para cubrir gastos y que están pendientes de comprobar; **Ingresos por recuperar**, por **11.2** millones de pesos, corresponde a los pagos en parcialidades pendientes de recuperar; **Deudores por Anticipos de Tesorería**, por **150.2** millones de pesos, refleja el importe de los fondos revolventes y viáticos otorgados a las Dependencias Centralizadas, incluye el fondo revolvente de las Oficinas Recaudadoras y los Kioscos; **Préstamos Otorgados**, por **654.8** millones de pesos, son financiamientos otorgados, principalmente a Municipios, Organismos Municipales operadores de Agua, Órganos Autónomos, Instituciones Educativas y personas físicas; **Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo**, por **90.1** millones de pesos, representa los recursos que el Estado tiene derecho a recuperar de los beneficiarios de programas de Mejoramiento de Vivienda, así como las contribuciones por acreditar, tales como el subsidio al empleo pagado; también incluye los importes pendientes de recuperar derivados de los descuentos efectuados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público directamente a las Participaciones del Estado, por adeudos de entes públicos estatales y municipales con instituciones tales como el SAT, el IMSS, el ISSSSTE, el FOVISSSTE y la CONAGUA.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	377,821,536
1123	Deudores Diversos	73,536,680
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	11,242,869
1125	Deudores por Anticipo de Tesorería	150,227,793
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	654,791,750
1129	Otros Derechos a Recibir Efec. y Equivalentes	90,092,191
	Total	1,357,712,820

Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

3. Con respecto a los **Bienes o Servicios a Recibir**, éstos reflejan un saldo de **133.5** millones de pesos, de los cuales corresponden a **Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Servicios** por un importe **12.6** millones de pesos y a **Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** por un importe de **120.9** millones de pesos, los cuales se otorgaron de acuerdo a las condiciones pactadas en los contratos, para la ejecución de obras públicas, que se encuentran en proceso y pendientes de amortizar a la fecha del informe.

Derechos a Recibir en Bienes o Servicios		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
1131	Ant. a Proveedores por Adq. De Bienes y Serv.	12,644,997
1134	Ant. a Contratistas por Obras Públicas	120,897,812
Total		133,542,809

Inversiones Financieras.

4. Corresponde a las aportaciones de recursos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, al 31 de marzo de 2019 se tienen registrados **1,823.7** millones de pesos, los cuales representan el saldo contable de los recursos disponibles en las instituciones fiduciarias a la fecha de corte, de la totalidad de Fideicomisos Públicos sin estructura, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas. A continuación se detalla la información de los Fideicomisos que integran este saldo:

Fideicomisos		
No. ID	Descripción	Saldo al 31 de Marzo 2019
1	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago Plan Diferente No.1513	\$ 5,700,778.27
2	Fideicomiso en Materia de Modernización Integral de la Administración Hacendaria Estatal. No. 6025-06-58	\$ 161,853.26
3	Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. 1121	\$ 112,913,538.46

4	Fondo Metropolitano del Edo. De Zacatecas No. 9019	\$ 83,453,898.88
5	Fideicomiso Forestal No. 401979-0	\$ 695,917.02
6	Fondo de Apoyo Especial a la Inversión del Frijol. No. 316-07-02	\$ 25,908,985.22
7	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Zacatecas. No. 47318-1	\$ 888,879,048.39
8	Fondo de Financiamiento al Campo de Zacatecas. No. 3132013278	\$ 3,401,260.62
9	Fondo de Financiamiento al Campo de Zacatecas. No. 11156-06-58	\$ 14,994,630.67
10	Fideicomiso del Fondo Ganadero del Estado de Zacatecas No. 11155-06-58	\$ 5,059,622.56
11	Fideicomiso de "Manutención", Antes PRONABES No. 170074132	\$ 14,893,389.95
12	Fideicomiso para Apoyar los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia en el Estado de Zacatecas. No. 301812	\$ 2,816,372.27
13	Fideicomiso Estatal de Escuelas de Calidad No. 400314	-\$ 10,118,957.50
14	Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica. No. 80162	\$ 298,218,936.36
15	Fideicomiso Público para la Promoción y Desarrollo Minero. No. 80567	\$ 2,013,355.90
16	Fideicomiso del Impuesto S/Nómina, o de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado. No 34787-2	\$ 194,621,309.80
17	Fideicomiso Estatal de Fondos para el Desarrollo Social F/31565-5 Sub Cta. (2)	\$ 10,110,538.52
18	Fideicomiso Estatal de Fondos para el Desarrollo Social F/31565-5 Sub Cta. (3)	\$ 3,760,613.68
19	Fideicomiso Jóvenes Emprendedores No. 135828-4	\$ 8,515,774.86
20	Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federales. No. 2220	\$ 29,412,689.16
21	Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Delito y Víctimas de Violación de Derechos Humanos. No. 18951	\$ 2,448,747.48
22	Fideicomiso p/la Promoción Turística de Zacatecas. No. F/4083911	\$ 665,044.93
23	Fideinvex Reserva Crediticia Banobras	\$ 56,093,240.05
24	Fideinvex Reserva Crediticia Banorte	\$ 69,102,894.10
Total		\$ 1,823,723,482.91

Asimismo, se incluyen dentro de las Inversiones Financieras a Largo Plazo, el fideicomiso INVEX 1121, el cual se refieren a las reservas constituidas como parte de la garantía de los créditos a largo plazo contratados; anteriormente, estas reservas se reflejaban dentro de los Activos Diferidos. La integración de su **saldo**, se detalla a continuación:

1213 Fideicomiso INVEX 1121	
Descripción	Saldo al 31 de Marzo 2019
Reserva Crediticia Banobras-PROFISE	
Reserva Crediticia Banobras 2017	\$ 56,093,240.05
Reserva Crediticia Banorte 2019	\$ 69,102,894.10
Reserva Crediticia Banobras B.	\$ -
Fideicomiso INVEX Operación	\$ 112,913,538.46
Total :	\$ 238,109,672.61

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

5. En referencia a los Efectivos o Equivalente a Largo Plazo, expresan un saldo de **46.7** millones de pesos, los cuales corresponden a **Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes** que reflejan los adeudos por municipio del programa “Vivah tu Casa”, el cual es operado por la Subsecretaría de Vivienda de la Secretaría de Infraestructura, este programa tiene contemplada la recuperación de estos recursos en un período superior a doce meses.

1229 Otros Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes a Largo Plazo	
Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
Secretaría de la Vivienda	43,768,079
Secretaría desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial	2,989,146
Total	46,757,225

Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.

6. **Los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, integrados por los siguientes conceptos: Terrenos, Viviendas, Edificios No Habitacionales, Infraestructura, Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público, Construcciones en Proceso en Bienes Propios y Otros Bienes Inmuebles, son por el orden de los **27,856.7** millones de pesos, para dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable desde el ejercicio 2014, se realizó la depuración de estas cuentas, así como la inclusión de los bienes inmuebles resguardados por la Secretaría de Educación, los cuales no se encontraban dentro de la contabilidad del Poder Ejecutivo, por estas acciones se reflejó en el ejercicio 2014 un incremento significativo en este rubro. Así mismo, desde el ejercicio 2014 se le dio el tratamiento de Bienes en Comodato, a aquellos bienes en posesión de los Organismos Públicos Descentralizados y fueron reclasificados de los bienes inmuebles los considerados como bienes arqueológicos, artísticos e históricos de acuerdo a los documentos emitidos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Los bienes inmuebles “Edificios no Habitacionales” se reportan a valores catastrales, todos los demás se reflejan a valor histórico.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
1231	Terrenos.	787,328,010
1232	Viviendas.	34,477,320
1233	Edificios No Habitacionales.	18,065,423,817
1234	Infraestructura.	186,471,024
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público.	5,945,031,809
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	1,176,289,894
1239	Otros Bienes Inmuebles.	1,661,688,472
	Total	27,856,710,345

7. Los **Bienes Muebles**, como el Mobiliario y Equipo de Administración, el Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, el Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, el Equipo de Transporte, el Equipo de Defensa y Seguridad, la Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, las Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos, arrojan un saldo de **2,351.2** millones de pesos, todos estos bienes se encuentran registrados a valor histórico o valor razonable.

Bienes Muebles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
1241	Mobiliario y Equipo de Administración.	882,850,172
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	120,764,227
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	41,435,034
1244	Equipo de Transporte.	1,068,507,837
1245	Equipo de Defensa y Seguridad.	3,383,283
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	220,983,483
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos.	13,281,572
1248	Activos Biológicos.	0
Total		2,351,205,607

Los **Activos Intangibles**, integrados por el Software y las Licencias, reportan un saldo al 31 de marzo de 2019 de **101.8** millones de pesos.

Activos Intangibles		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
1251	Software	67,116,177
1254	Licencias	34,716,325
Total		101,832,502

8. **Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.** Tomando como base las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales)”, las “Reglas Específicas para el Registro y Valoración del Patrimonio”, y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil”, emitidos por el CONAC, se tiene registrada una Depreciación Acumulada de Bienes Muebles al 31 de marzo de 2019, por un importe de **(1,599)** millones de pesos.

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		
Sub-Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo del 2019
1263-1241	Mobiliario y Equipo de Administración	(658,183,873)
1263-1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(123,984,239)
1263-1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	(17,733,241)
1263-1244	Equipo de Transporte	(647,410,347)
1263-1246	Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	(85,964,616)
1263-1251	Software	(55,016,412)
1263-1254	Licencias	(10,747,846)
Total		(1,599,040,573)

Activos Diferidos.

9. **Activos Diferidos**, arroja un saldo de **0.04** millones de pesos, integrada por Otros Activos Diferidos correspondientes a convenio de garantía de la Comisión Federal de Electricidad.

Activos Diferidos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo del 2019
1279	Otros Activos Diferidos	45,000
Total		45,000

Otros Activos No Circulantes.

10. Se incluyen en el saldo de esta cuenta los bienes que se encuentran en posesión y que fueron entregados en comodato a los Organismos Públicos Descentralizados, el cual asciende a **163.4** millones de pesos.

1293 Bienes en comodato		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
1293-1241	Muebles de oficina y estantería	42,742,402
1293-1242	Mobiliario y equipo educa	20,329,648
1293-1243	Equipo e instrumental médico	7,173,446
1293-1244	Equipo de transporte	85,733,924
1293-1246	Maquinaria otros equipos	5,239,903
1293-1247	Otros	787,072
1293-1251	Software	1,457,798
Total		163,464,193

PASIVO.

1. El importe total de los **Pasivos** que se reflejan en el Estado de Situación Financiera, asciende a la cantidad de **11,659.9** millones de pesos, integrado 17 Cuentas, a continuación se presenta su desagregación:

Cuenta	Pasivo Descripción	Vencimiento en días		
		90	<=365	>365
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	84,645,883		
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	411,790,012		
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	15,614,003		
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	6,334,105		
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	370,982,336		
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	141,448,380		
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	423,470,055		
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	6,808,321		
2119	Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo.	1,178,023,295		
2129	Otros documentos por Pagar a Corto Plazo	569,335,297		
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna		57,063,327	
2161	Fondo en Garantía a Corto Plazo	5,039,409		
2164	Fondo de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	25,997,358		
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	683,223,683		
2192	Recaudación por participar	185,291		
2199	Otros Pasivos Circulantes	374,942,351		
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar Largo Plazo			7,305,008,966
	Subtotal	4,297,839,777	57,063,327	7,305,008,966
	Total	11,659,912,069		

Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2. Las **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** que incluyen Servicios Personales, Proveedores, Contratistas por Obras Públicas, Participaciones y Aportaciones, Transferencias Otorgadas, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública, así como Retenciones y Contribuciones, arrojan un saldo de **2,639.1** millones de pesos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.	84,645,883
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo.	411,790,012
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo.	15,614,003
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	6,334,105
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo.	370,982,336
2116	Intereses Comisiones y otros gastos de la Deuda Pública por Pagar a C.P.	141,448,380
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.	423,470,055
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	6,808,321
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,178,023,295
Total		2,639,116,389

Documentos por Pagar a Corto Plazo.

3. En la cuenta de **Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo**, se tiene el registro de los financiamientos a corto plazo contratados con Scotiabank, Interacciones, HSBC y BANORTE para resolver necesidades temporales de flujo, su saldo al 31 de marzo de 2019 asciende a **569.3 millones de pesos**, a continuación se detalla su integración y comportamiento durante el ejercicio 2019:

Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
							Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIIE + 0.52	100,000,000	50,000,000.00	0	0	25,000,000	25,000,000	940,841	25,000,000
21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIIE + 0.44	400,000,000	200,000,000.00	0	0	100,000,000	100,000,000	3,678,254	100,000,000
02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.56	500,000,000	416,666,666.66	0	5,594,855	282,999,999	288,594,854	5,279,280	128,071,813
02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.62	300,000,000	250,000,000.00	0	0	75,000,000	75,000,000	4,983,075	175,000,000
04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	25,820,259.21	0	0	8,306,774	8,306,774	0	17,513,485
13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 0.49	165,000,000	165,000,000.00	0	0	41,250,000	41,250,000	3,411,111	123,750,000
13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 1.50	135,000,000	135,000,000.00	0	0	135,000,000	135,000,000	811,309	0
									0	0	0
				1,800,000,000	1,242,486,926	0	5,594,855	667,556,773	673,151,628	19,103,870	569,335,298

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.

4. La cuenta de Deuda Pública Interna, refleja un saldo de **57.1** millones de pesos al 31 de marzo de 2019, y representa el importe que de la Deuda Pública Total, tiene su vencimiento en este ejercicio, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de marzo de 2019.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía o Administración a Corto Plazo.

5. Incluye la cuenta de **Fondos en Garantía a Corto Plazo**, en la cual se tiene el registro de las fianzas depositadas en la Secretaría de Finanzas, y la cuenta de **Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**, que se refiere a los recursos en proceso de trámite para ser depositados a los Fideicomisos, su saldo al 31 de marzo de 2019 se detalla a continuación:

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	5,039,409
2164	Fondos de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	25,997,358
Total		31,036,766

Provisiones a Corto Plazo.

6. En la cuenta de **Provisiones a Corto Plazo**, cuyo saldo refleja la cantidad de **683.2** millones de pesos, corresponde a los saldos de las provisiones de recursos presupuestales, representan compromisos de gasto, adquisiciones devengadas, la construcción de obras públicas y pedidos debidamente asignados a proveedores de bienes o servicios, que se tenían contratados o comprometidos y que a la fecha de corte se encuentran en proceso y pendientes de pago.

Otros Pasivos a Corto Plazo.

7. La cuenta de **Otros Pasivos a Corto Plazo**, refleja un saldo de **375.1** millones de pesos, y corresponde al registro temporal de la recaudación de recursos ajenos y a otros compromisos de pago cuyo origen no es presupuestal.

Deuda Pública a Largo Plazo.

8. Con respecto a la información de deuda pública, su saldo asciende a **7,305** millones de pesos, y representa el importe de la Deuda Pública total, que tendrá su vencimiento para pago en un término superior a doce meses, la información en forma detallada de esta cuenta, se incluye en el Estado Financiero denominado Reporte Analítico de Deuda Pública al 31 de marzo de 2019.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. El formato con el que se presenta el Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Ingresos de Gestión

2. El monto total de Ingresos y Otros Beneficios que se reportan en el Estado de Actividades, asciende a la cantidad de **7,975.4** millones de pesos, este importe se desglosa en los rubros de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, según se detalla en las notas siguientes al tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos.
3. El rubro de Impuestos, asciende a **424.5** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Impuestos	Importe
Impuestos Sobre Los Ingresos	1,097,121
Impuesto S/Rifas Apuestas Juegos Permitidos Y Conc	1,097,121
Impuestos S/Patrimonio	17,314,383
Adquisición De Bienes Muebles	9,786,701
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	0
Tenencia Estatal	7,527,682

Impuesto Sobre Producción, El Consumo Y Transacción	3,492,151
Impuestos S/Servicio De Hospedaje	3,492,151
Impuesto Sobre Nómina Y Asimilables	165,537,348
Impuesto Sobre Nómina	165,537,348
Impuestos Ecológicos	9,353,360
Impuesto Ecológico	9,353,360
Accesorios De Impuestos	931,941
Accesorios De Adquisición De Bienes Muebles	78,205
Accesorios De Tenencia Estatal	179,076
Accesorios De Imp. S/Servicios De Hospedaje	680
Accesorios de Impuestos al comercio exterior	0
Accesorios De Impuesto Sobre Nomina	454,963
Accesorios De Impuesto Ecológico	83,627
Accesorios de Impuesto vta final de bebidas c/cont	0
Accesorios de Impuestos	135,390
Otros Impuestos	226,792,407
Impuesto Adicional para la Infraestructura	148,449,206
Impuesto Para La Universidad Autónoma De Zacatecas	78,343,201
Total	424,518,712

4. El rubro de **Contribuciones de Mejoras**, asciende a **0.02** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Contribuciones De Mejoras	Importe
Contribuciones De Mejoras Por Obras Publicas	
Programa 3 X 1 para migrantes	24,634
Total	24,634

5. El rubro de **Derechos**, asciende a **460.2** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Derechos	Importe
Derechos Por La Prestación De Servicios	456,542,462
Servicios De La Secretaria General De Gobierno	200,746
Servicios De La Coordinación General Jurídica	7,297,652
Servicios de la Subsecretaría de Transporte	0
Servicios De La Secretaria De Finanzas	419,804,251
Servicios De La Secretaría De Infraestructura	250,889
Secretaría de desarrollo urbano vi	1,882,839
Servicios De La Secretaría De La Función Pública	237,297
Servicios De La Secretaría De Educación	166,439
Servicios De La Secretaría Del Agua Y Medio Ambiente	149,235
Servicios De La Secretaría De Seguridad Pública	11,312,711
Servicios De La Secretaria De Administración	36,960
Servicios De La Procuraduría General De Justicia	0
Servicio de la secretaría de salud de zacatecas	0
Servicios otorg por org descent integ de la admón	15,203,442
Accesorios De Derechos	723,719
Derechos no comp en la ley de ing vig causadas en	1,555,505
Otros Derechos	1,386,149
Total	460,207,835

6. El rubro de **Productos**, asciende a 33.8 millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases:

Ingresos de Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Productos	Importe
Productos	
Productos De Bienes Muebles E Inmuebles	2,706,722
Intereses Generados	7,612,970
Otros Productos	
Venta de piezas Artesanales	61,111
Patrocinios	0
Intereses Generados Por Cuentas Bancarias	23,475,494
Total	33,856,302

7. El rubro de **Aprovechamientos**, asciende a **103.9** millones de pesos, en el cuadro siguiente se desglosa en sus diferentes tipos y clases.

Ingresos de Gestión (Rubro, Tipo y Clase).	
Aprovechamientos	Importe
Multas	7,962,240
Indemnizaciones	37,660,500
Reintegros	25,170,663
Accesorios De Aprovechamientos	2,305,468
Gastos De Ejecución (C. De O.)	26,862

Recargos	2,011,688
Multas Del Estado	266,918
Otros Aprovechamientos	30,811,079
Donativos herencias y legados	185,179
Aportaciones	10,193,397
Aportación para varios prog educación med sup	8,551,652
Financiamientos	11,880,851
Total	103,909,950

8. El rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, asciende a **6,952.9** millones de pesos, a continuación se desglosan cada uno de los tipos y clases que lo integran:

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importe
Participaciones	2,932,146,148
Aportaciones	2,870,709,691
Convenios	1,116,497,953
Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal	33,560,129
Total	6,952,913,921

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importe
Participaciones	
Fondo General de Participaciones	2,015,516,736
Fondo de Fomento Municipal	225,364,351
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	37,428,334
Otros Incentivos	0
Fondo de Fiscalización	80,225,007
Fondo de Compensación 10 Entidades Menos PIB	104,478,955
IEPS 9/11 Venta Adicional Diesel y Gasolina	74,695,864
Fondo de Compensación ISAN	2,862,108
Otras Participaciones	0
Fondo de Compensacion Repecos e Intermedios	8,465,477
Fondo Impuesto sobre la Renta	373,009,703
Incentivos Impuesto sobre automoviles nuevos	10,099,613
Total	2,932,146,148

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Rubro, Tipo y Clase).

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importe
--	----------------

Aportaciones	
Fondo Aport. P/Nómina Educativa y Gasto Operativo	1,369,695,812
FONE	1,141,336,912
FONE Otros de Gasto Corriente	176,790,572
FONE Gastos de Operación	51,568,328
Fdo. Aport.P/Serv Salud.Y Asis.	551,466,147
Aportaciones F.A.S.S.A.	551,466,147
Fdo. De Aport.P/Infra. Social	327,737,205
Aportaciones F.A.I.S.E.	39,726,507
Aportaciones F.A.I.S.M.	288,010,698
Fondo Aport.P/Portal De Los Mpios	268,218,504
Aportaciones F.O.R.T.A.M.U.N.	268,218,504
Fondo De Aportaciones Múltiples	109,316,115
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica	27,187,788
F.A.M. P/Infr. Educ. Básica FID.	17,391,411
F.A.M. P/Asistencia Social	39,263,916
F.A.M. P/Infr. Educ. Media Superior	1,652,418
F.A.M. P/Infr. Educ. Media Superior FID.	1,057,011
F.A.M. P/Infr. Educ. Superior	13,882,962
F.A.M. P/Infr. Educ. Superior FID.	8,880,609
Fdo. Aport. P/Educ Tec. Adultos	26,971,320
F.A.E.T.A. Educ. Tecnológica	10,841,087
F.A.E.T.A. Educ. De Adultos	16,130,233
Fdo. Aport. P/Seguridad Publica	53,297,160
F.A.S.P.	53,297,160
Fondo De Aportac. P/Entidades Federativas	164,007,429
F.A.F.E.F.	164,007,429
Total	2,870,709,691

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Convenios	1,116,497,953
Aport. Federales Regularizables	1,103,868,903
Comisión Nacional Del Deporte	312,000
Programa De Talentos Deportivos	144,000
Programa De Reserva Nacional	168,000
Secretaria De Desarrollo Agrario SEDATU	3,313,226
Fondo Para Desarr Rural Sustent De Estados Y Municipios Mineros 2017	3,313,226
Secretaria De Educación Pública	788,983,908
E064 Atención A La Demanda De Educación P Adultos	5,106,419
S221 Programa Escuelas De Tiempo Completo	214,150,729
S243 Programa Nacional De Becas	555,711
U006 Subs Federales P Organismos Descentralizados	566,517,334
S267 Pacten	2,653,715
Secretaria De Salud	311,259,769
S201 Seguro Médico Siglo Xxi	33,230,642
U005 Seguro Popular	196,377,705
Fondo De Protección Contra Gastos Catastróficos	19,123,977
Programa AFASPE	30,797,445
FIDEICOMISO DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	31,730,000
Convenio De Colaboración Estados-Mpios	2,313,075
Fomento Autoempleo, Movilidad Laboral, Bécate Y Repatriados Trabajando	2,253,000
Calera	650,000
Jalpa	105,000
Jiménez Del Teul	28,000
Loreto	350,000
Nochistlán	105,000
Noria De Ángeles	175,000
Panuco	165,000

Sain Alto	350,000
Valparaiso	175,000
Villa González Ortega	100,000
Villa Hidalgo	50,000
Convenios De Cooperación Sec Becas Nivel Básico	60,075
GRAL PANFILO NATERA	60,075
Derechos De Origen Federal (Retenciones 5 Al Millar)	3,367,197
Retenciones 5 Al Millar 2016	46,564
Retenciones 5 Al Millar 2017	90,948
Retenciones 5 Al Millar 2018	2,283,967
Retenciones 5 Al Millar 2019	945,718
Convenios De Fideicomisos	6,948,779
Fid 1513 Irrevoc Invers, Admón Y Fuente De Pago S	6,486,789
Fid 170074132 De Manutención Antes PRONABES	2,000
Fid 301812 P/Apoyar Los Sist Enseñanza Viv E Indag	52,821
Fdo 47318-1 Fomento Agrop Del Edo De Zac	407,168
Total	1,116,497,953
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Rubro, Tipo y Clase).	
Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal	
Ingresos Federales Coordinados	33,560,129
	33,560,129

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El importe total de Gastos y Otras Pérdidas, se reporta en el Estado de Actividades por la cantidad de: **6,804.9** millones de pesos.
2. Dentro de los **Gastos de Funcionamiento**, que en total ascienden a **2,598.9** millones de pesos, destaca por su importancia el **Capítulo 1000**, que corresponde a los **Servicios Personales**, con un importe de **2,373.7** millones de pesos, representa un **34.88%** del total de los gastos; al respecto, es importante considerar que este importe incluye el total de la plantilla laboral de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, con aproximadamente 33 mil empleados, dentro de los cuales se encuentran contemplados cerca de 25 mil trabajadores del sector magisterial, adscritos a la Secretaría de Educación.
3. Por lo que se refiere a las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, que en total ascienden a **2,750.3** millones de pesos, el apartado más importante corresponde a las **Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público**, que con un importe de **2,569.2** millones de pesos, representa un **37.76%** del total de los gastos, es en este apartado donde se encuentran registradas las transferencias para cubrir la operación y el funcionamiento de los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, y a los 35 Organismos Públicos Descentralizados que integran el Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, incluyendo entre otros al Sector Salud.
4. En el apartado de **Participaciones y Aportaciones**, se reflejan al 31 de marzo de 2019, un total de **1,262.3** millones de pesos, que representa un **18.55%** del total de gastos, de los cuales las **Participaciones a Municipios** ascienden a **703.8** millones de pesos, y las **Aportaciones** ascienden a **556.2** millones de pesos, siendo a través de estos renglones de gasto que se reflejan los recursos que se entregan a los **58 Municipios del Estado**, atendiendo a las fórmulas de distribución del Sistema Nacional y Estatal de Coordinación

Hacendaria y demás Convenios de los cuales son beneficiarios.

5. El **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** se reporta por la cantidad de **1,170.5** millones de pesos, de ahorro y representa la diferencia entre el total de los **“Ingresos y Otros Beneficios”** y los **“Gastos y Otras Pérdidas”**.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El formato con el que se presenta el Estado de Variación en la Hacienda Pública del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de diciembre de 2017, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 03 de febrero de 2018, por el CACEZAC.

Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018.

1. Al 31 de diciembre de 2018, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, ascendía a **20,554.2** millones de pesos, los cuales están integrados por: **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **20,215.2** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2018, por la cantidad de **524** millones de pesos de Ahorro Neto, y **Revalúo** por la cantidad de **323.8** millones de pesos, menos **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **508.9** millones de pesos.

2. Las **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**, se deben principalmente al reconocimiento contable de la inversión pública no capitalizable de ejercicios anteriores y a la conciliación realizada entre el saldo de cada una de las cuentas contables de bienes muebles e intangibles y el saldo informado por la Secretaría de Administración en el inventario físico 2018, con base en el procedimiento señalado en numeral 9 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC, y con la finalidad de presentar cifras precisas que muestren el valor real del patrimonio.

Hacienda Pública/Patrimonio 2019.

3. Las modificaciones que en el período que se informa ha sufrido la Hacienda Pública/Patrimonio Generado se explican, en primer lugar por el reflejo en la cuenta de **Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** del Ahorro generado en el período de enero a marzo, por la cantidad de **1,170.5** millones de pesos, enseguida, se informa de la reclasificación del resultado del Ejercicio Anterior, es decir, el Ejercicio Fiscal 2018, a la cuenta denominada **Resultados de Ejercicios Anteriores** por la cantidad de **524** millones de pesos.
4. Durante el ejercicio 2019, se realizaron asientos contables para la **Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores**, por un importe de **(23.6)** millones de pesos, derivado de errores contables detectados posterior al cierre del ejercicio 2018, así como de **Revalúo** por **0.6** millones de pesos derivados de bienes muebles duplicados a cargo de la Secretaría de Educación.
5. Así pues, al 31 de marzo de 2019, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reporta en **21,700.5** millones de pesos, los cuales están integrados por: **Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** por **20,554.2** millones de pesos, adicionado por el Resultado del 1 de enero al 31 de marzo del Ejercicio Fiscal 2019, por la cantidad de **1,170.5** millones de

pesos de Ahorro Neto, menos **Revalúo** por la cantidad de **(0.6)** millones de pesos, más **Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores** por **23.6** millones de pesos.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2. El formato con el que se presenta el Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, corresponde al que contiene el Acuerdo por el que se reforma el Capítulos VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Efectivo y equivalentes

3. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo, se desagrega de la siguiente forma:

Efectivo y Equivalentes			
Descripción	2019	2018	
Efectivo	22,211,192	6,740,361	
Bancos Tesorería	243,776,479	169,373,863	
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	851,434,128	1,083,981,097	
Fondo Con Afectación Especifica	0	64,573	
Otros Efectivos Y Equivalentes	7,051,765	7,051,765	
Total	1,124,473,564	1,267,211,659	

Actividades de Inversión

4. Dentro de los **Orígenes** considerados en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión, aparecen tres apartados, mismos que se detallan a continuación:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Origen	2019	2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	3,067,617	0
Bienes Muebles	3,067,617	0
Otros Orígenes de Inversión	90,886,383	147,317,796
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	70,872,690
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	15,028,780	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	75,111,324	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	746,280	2,509,148
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	0	68,935,958
Activos Diferidos	0	5,000,000
Total	93,954,000	147,317,796

5. A continuación se detallan las adquisiciones e incorporaciones de bienes inmuebles y muebles, consideradas dentro de las **Aplicaciones** en el apartado del Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Aplicación	2019	2018

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,791,474	255,305,782
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,791,474	255,305,782
Bienes Muebles	0	276,926,545
Bienes Muebles	0	276,926,545
Otras Aplicaciones de Inversión	227,639,842	303,510,189
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	227,639,842	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	22,013,641
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	241,424,163
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	7,646,398
Otros Activos no Circulantes	0	32,425,987
Total	242,431,316	835,742,516

Actividades de Financiamiento

6. Para conocer el detalle de los **Orígenes**, considerados dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, podemos utilizar el siguiente cuadro:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Origen	2019	2018
Endeudamiento Neto (Interno)	(690,745,517)	378,523,044
Documentos por Pagar a Corto Plazo	(673,151,629)	442,486,925
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	(17,593,888)	10,672,239
Deuda Pública a Largo Plazo	0	(74,636,120)

Endeudamiento Neto (Externo)	0	0
Endeudamiento Neto (Externo)	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	157,869,710	867,751,046
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	176,005,443	664,687,413
Fondos y Bienes de Terc en Garantía y/o Administración a CP	0	4,996,800
Otros Pasivos a Corto Plazo	5,411,630	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	(125,797,298)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(443,914,555)	
Revaluos	0	323,864,131
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	420,367,192	0
Total	(532,875,807)	1,246,274,090

7. El detalle de las **Aplicaciones**, que aparecen dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, lo podemos observar el cuadro siguiente:

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Aplicación	2019	2018
Servicios de la Deuda (interno)	189,006,137	704,191,464
Intereses de la Deuda Pública	189,006,137	703,383,187
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	769,159
Costo por Coberturas	0	39,119
Apoyos Financieros	0	0
Servicio de la Deuda (Externo)	0	0
Servicio de la Deuda (Externo)	0	0

Otras Aplicaciones de Financiamiento	631,266,569	1,659,703,822
Pasivo Diferido a corto plazo		
Fondo y Bienes de Terceros en Garantía	39,338,881	
Provisiones a Corto Plazo	591,927,688	450,511,417
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo		
Otros pasivos a corto plazo	0	10,214,709
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	690,013,533
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	508,964,162
Total	820,272,706	2,363,895,286

8. Finalmente, se presenta la Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:		
Concepto	2019	2018
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	1,170,506,034	524,024,559
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0
Servicio de la Deuda (Interna)	189,006,137	704,191,464
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	1,359,512,171	1,228,216,023

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

1. La conciliación se presenta atendiendo al formato y a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables emitido por el CONAC y publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 27 de septiembre de 2018, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 17 de octubre de 2018, por el CACEZAC.

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$7,975,431,354
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0
2.1 Ingresos Financieros	\$0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0	

3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0

4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)	\$7,975,431,354
---	------------------------

Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo 2019

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$ 6,925,377,484.00
--	----------------------------

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$280,655,345
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$747,897
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$283,267
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$3,364
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,038,500
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$125,414
2.9	Activos Biológicos	\$0
2.10	Bienes Inmuebles	\$0
2.11	Activos Intangibles	\$0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$12,106,990

2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16	Concesión de Préstamos	\$0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$1,242
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$23,188,743
2.20.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$243,159,928
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0

3. Más Gastos Contables No Presupuestales		\$160,203,181
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0
3.2	Provisiones	\$0
3.3	Disminución de Inventarios	\$4,429,799
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6	Otros Gastos	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$155,773,382
4. Total de Gasto Contable (4= 1-2+3)		\$ 6,804,925,320.00

b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden).

1.- Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables.

2.- Las cuentas de orden contable reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2019:

Cuentas de Orden Contables		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
7710	Bienes arqueológicos en custodia	2
7720	Custodia de bienes arqueológicos	(2)
7750	Bienes históricos en custodia	12
7760	Custodia de Bienes Históricos	(12)

Cuentas de Orden Presupuestarias.

3.- Las cuentas de orden presupuestarias de ingresos reportan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
8110	Ley de Ingresos Estimada	7,604,634,590
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	(370,796,764)
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos	0
8140	Ley de Ingresos Devengada	330,645,522
8150	Ley de Ingresos Recaudada	7,644,785,831

4.- Finalmente las cuentas de orden presupuestarias de egresos, arrojan los siguientes saldos al 31 de marzo de 2019:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Cuenta	Descripción	Saldo al 31 de marzo 2019
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	7,443,366,580
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	985,799,907
8230	Modificaciones al Ppto. de Egresos	477,338,485
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	9,527,674
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	124,138,350
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	335,044,272
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	6,466,194,862

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalan que los Informes Financieros deberán proveer información financiera sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación; la información deberá ser oportuna, veraz, representativa, objetiva, suficiente y dar la posibilidad de predicción e importancia relativa, todo ello con objeto de alcanzar la compatibilidad de todos los entes obligados por ley y a la modernización que la Ley determina.

Las notas de gestión administrativa revelan el contexto económico en los aspectos económicos-financieros que han influido en la toma de decisiones del periodo que se informa; hacer del supremo conocimiento de la ciudadanía, de sus representantes populares y de la entidad de fiscalización de la Honorable Legislatura del Estado, las circunstancias macro y micro económicas con las que se trabajó durante el ejercicio fiscal que se informa, ampliando y facilitándole el panorama que deberá tener en cuenta para la revisión que realiza en cumplimiento a la obligación derivada de los artículos 65, fracción XXXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y 95 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el contexto macro y micro económico es generado para este informe, por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas, con información disponible al día 15 de enero de 2018, que emiten entidades como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Banco de México (BM), entre otras.

2. Panorama Económico y Financiero

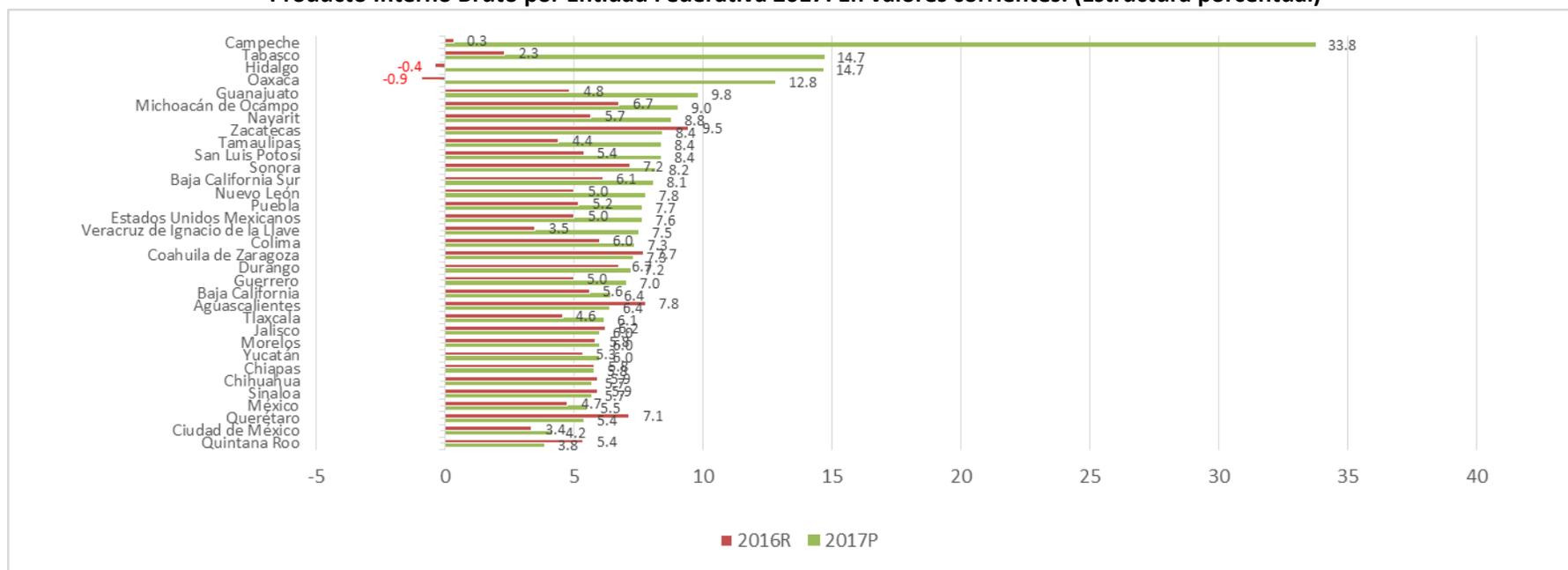
Sector Interno

Actividad económica

Producto Interno Bruto 2016

De acuerdo a las cifras oportunas del “Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017” publicado por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del INEGI, en el año 2017 el Producto Interno Bruto Total (a precios básicos)¹ alcanzó la cifra de 20,704,136 millones de pesos corrientes. Trece entidades generaron el 71.89% del producto total. El PIB de Zacatecas fue de 197,171 millones de pesos, con una variación porcentual del 8.4% con respecto al año 2016, lo cual en términos absolutos los ubico en el lugar 28.

Grafica 1
 Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2017. En valores corrientes. (Estructura porcentual)



FUENTE: INEGI. México, 2018.

¹ Son los precios de los bienes o servicios valorados en el establecimiento del productor. Se excluyen los gastos de transporte y los impuestos a los productos como el IVA.

Tabla 1
Participación de los estados en la actividad económica total, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017.

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^P	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	18 858 322	20 704 136	100.00	100.00
Ciudad de México	3 182 485	3 409 016	16.88	16.47
México	1 681 586	1 855 140	8.92	8.96
Nuevo León	1 404 656	1 559 139	7.45	7.53
Jalisco	1 348 095	1 466 416	7.15	7.08
Veracruz de Ignacio de la Llave	883 871	940 217	4.69	4.54
Guanajuato	793 875	914 368	4.21	4.42
Coahuila de Zaragoza	687 515	774 610	3.65	3.74
Puebla	625 813	715 143	3.47	3.44
Sonora	653 758	712 851	3.44	3.41
Chihuahua	649 476	706 773	3.36	3.36
Baja California	633 728	695 759	3.32	3.45
Tamaulipas	561 037	607 890	2.98	2.94
Michoacán de Ocampo	468 600	526 910	2.48	2.54
Campeche	412 672	494 278	2.38	2.36
Tabasco	448 912	489 407	2.35	2.34
Querétaro	442 796	484 806	2.28	2.21
Sinaloa	429 903	457 553	2.19	2.39
San Luis Potosí	398 158	450 391	2.11	2.18
Hidalgo	294 187	338 706	1.72	1.60
Chiapas	323 889	332 092	1.60	1.58
Quintana Roo	301 646	327 104	1.56	1.64
Oaxaca	280 602	305 450	1.49	1.48
Yucatán	275 346	300 411	1.46	1.45
Guerrero	268 793	287 625	1.43	1.39
Aguascalientes	256 544	283 073	1.36	1.37
Durango	234 893	249 247	1.25	1.20
Morelos	217 064	241 633	1.15	1.17
28° Zacatecas	182 720	197 171	0.97	0.95
Baja California Sur	155 462	187 237	0.82	0.90
Nayarit	136 012	150 506	0.72	0.73
Colima	113 924	127 814	0.60	0.62
Tlaxcala	110 304	115 400	0.58	0.56

^R Cifras revisadas

*Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.
 Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2017; Secretaría de Economía-UPyE*

Análisis del Producto Interno Bruto Estatal 2017, por actividad económica

Durante 2017, el Producto Interno Bruto de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron 741,155 millones de pesos corrientes a nivel nacional, Zacatecas en el año 2017 contribuyó con 19,994 millones de pesos equivalente al 2.7 por ciento. Por su parte, las actividades secundarias o industriales aportaron 1.1 por ciento y en lo referente a las actividades terciarias la entidad aportó el 0.8 por ciento al total nacional, Zacatecas guarda la misma posición a nivel nacional desde el año 2017.

Tabla 2 Comparativo del Porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto 2017 de la entidad

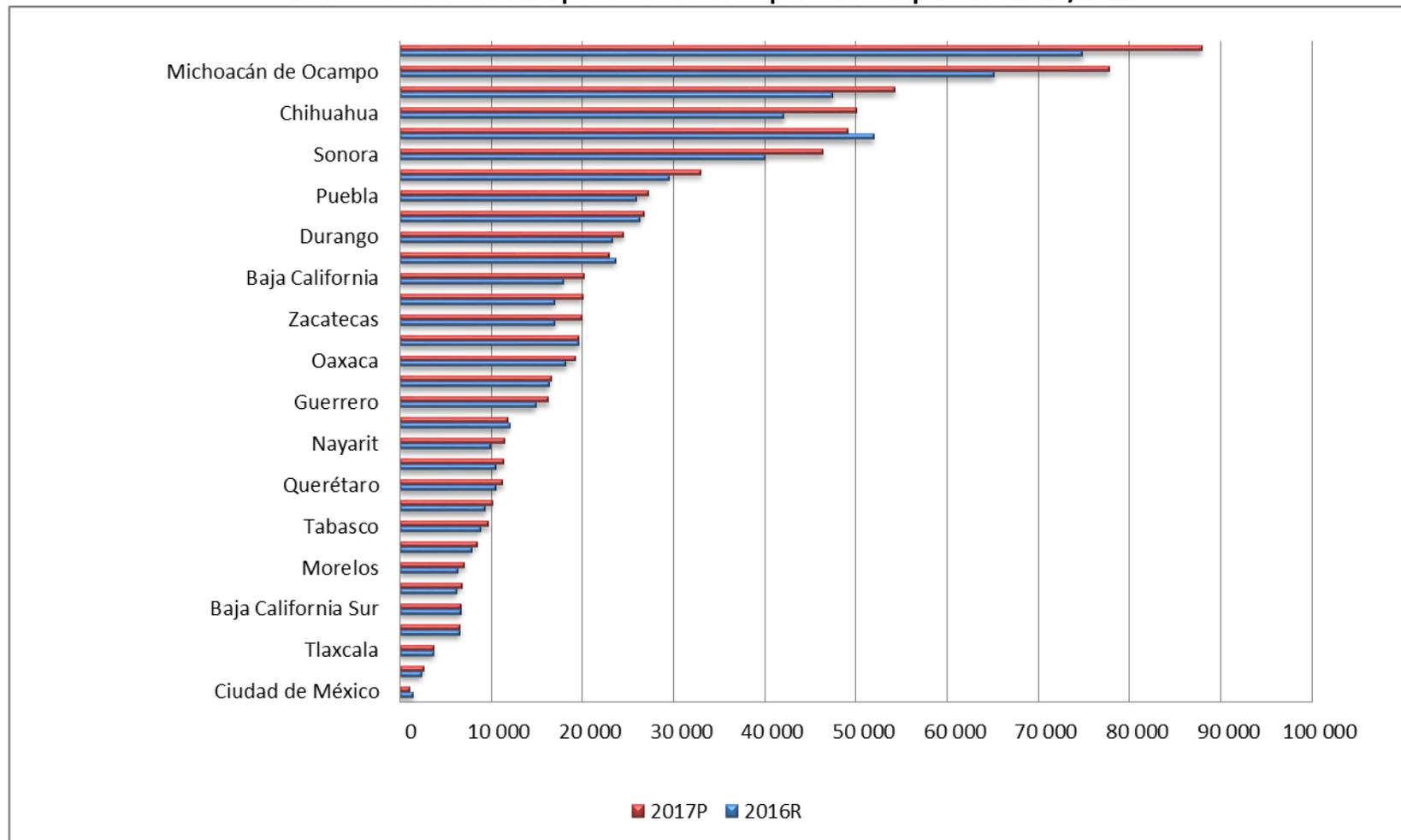
Producto Interno Bruto 2017	Zacatecas (millones de pesos)	Nacional (millones de pesos)	% Participación de la Entidad	Posición de la Entidad
Total	197 171	20 704 136	1.00%	28°
Actividades Primarias	19 994	741 155	2.7%	14°
Actividades Secundarias	72 135	6 729 970	1.1%	25°
Actividades Terciarias	105 042	13 233 011	0.8%	28°

Fuente: Elaboración propia, SCNM, INEGI, 2017; Secretaría de Economía-UPyE.

Actividades Primarias.

Durante 2017 el PIB de las actividades primarias integradas por la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza alcanzaron **747, 151 millones de pesos corrientes**, cifra en la que Jalisco contribuyó en mayor proporción con 11.87%, **Zacatecas contribuyó con 19,994 millones de pesos corrientes equivalentes al 2.70%** y se ubicó en el lugar número catorce, reflejando un **aumento del 17.45%** con relación a los 17,022 millones de pesos corrientes registrados en el año 2016.

Grafica 2
Producto Interno Bruto de las Actividades Primarias en 2017
Estructura Porcentual a precios corrientes periodo comparativo 2016/2017



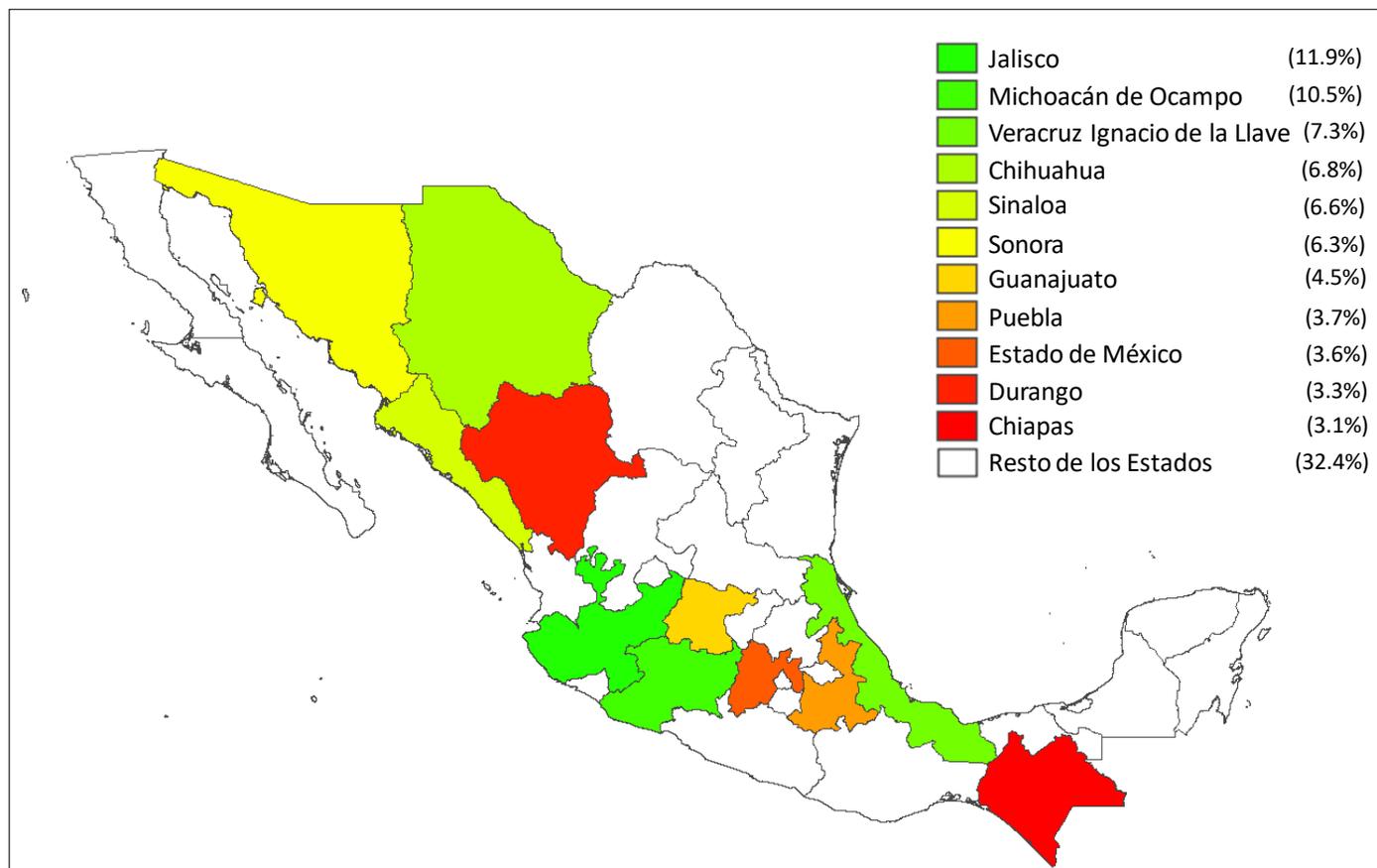
FUENTE: INEGI, 2018.

Tabla 3
Participación de los estados en la actividad económica primaria, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^P	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	673 818	741 155	100.00	100.00
Jalisco	74 874	87 972	11.11	11.87
Michoacán de Ocampo	65 164	77 777	9.67	10.49
Veracruz de Ignacio de la Llave	47 489	54 275	7.05	7.32
Chihuahua	42 104	50 082	6.25	6.76
Sinaloa	51 970	49 185	7.71	6.64
Sonora	40 054	46 391	5.94	6.26
Guanajuato	29 483	33 044	4.38	4.46
Puebla	25 995	27 277	3.86	3.68
México	26 355	26 782	3.91	3.61
Durango	23 282	24 557	3.46	3.31
Chiapas	23 657	23 012	3.51	3.10
Baja California	17 927	20 193	2.66	2.72
San Luis Potosí	16 984	20 061	2.52	2.71
14° Zacatecas	17 022	19 994	2.53	2.70
Tamaulipas	19 621	19 634	2.91	2.65
Oaxaca	18 180	19 196	2.70	2.59
Coahuila de Zaragoza	16 340	16 604	2.42	2.24
Guerrero	14 911	16 297	2.21	2.20
Hidalgo	12 074	11 810	1.79	1.59
Nayarit	9 941	11 461	1.48	1.55
Yucatán	10 531	11 402	1.56	1.54
Querétaro	10 482	11 251	1.56	1.52
Aguascalientes	9 351	10 138	1.39	1.37
Tabasco	8 804	9 701	1.31	1.31
Nuevo León	7 888	8 482	1.17	1.14
Morelos	6 386	7 069	0.95	0.95
Colima	6 218	6 780	0.92	0.91
Baja California Sur	6 657	6 713	0.99	0.91
Campeche	6 550	6 609	0.97	0.89
Tlaxcala	3 679	3 729	0.55	0.50
Quintana Roo	2 345	2 586	0.35	0.35
Ciudad de México	1 500	1 089	0.22	0.15

^R Cifras revisadas Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

Gráfica 4
Producto Interno Bruto de las actividades primarias en 2017
(Estructura porcentual)

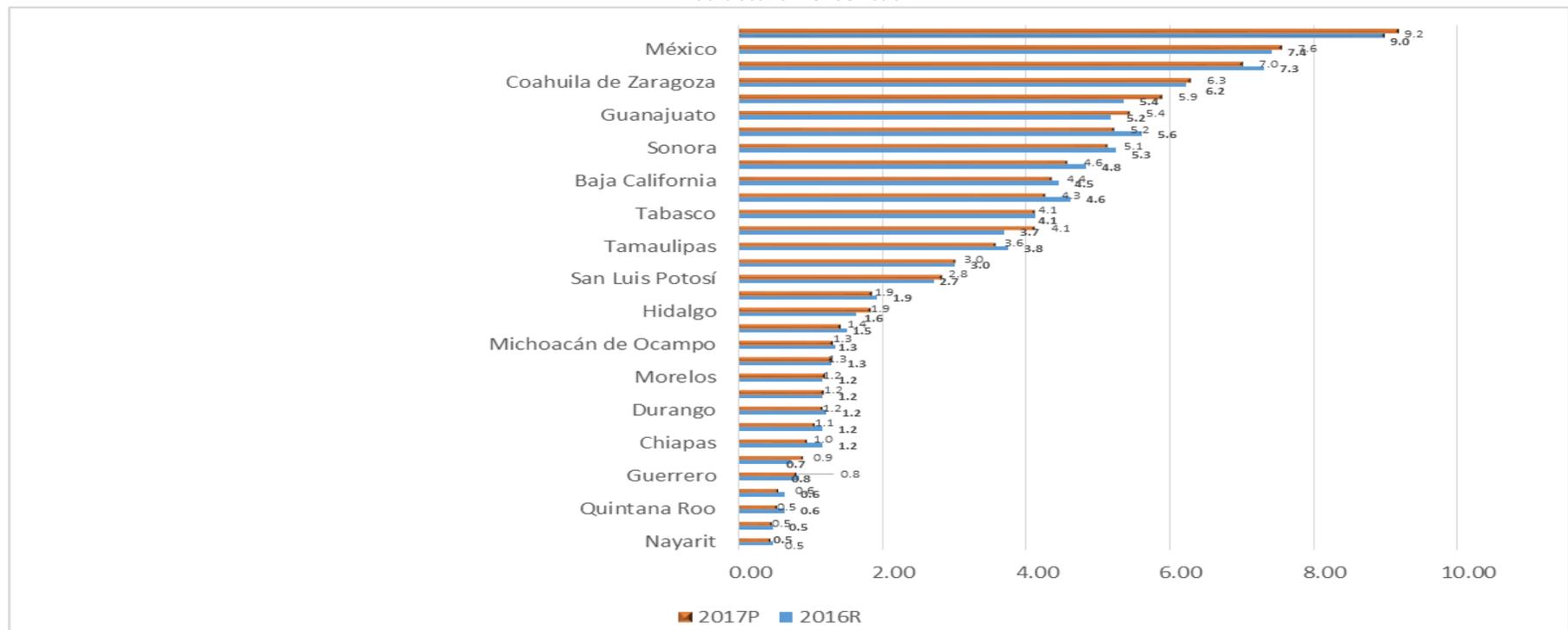


Fuente: INEGI.

Actividades Secundarias o Industrial

Las actividades industriales tuvieron en 2017 un valor de **6, 729, 970 millones de pesos corrientes**. Las entidades que destacan por su aportación fueron: **Estado de México, Nuevo León, Jalisco. Zacatecas aportó 72, 135 millones de pesos corrientes equivalentes al 1.07 por ciento en el año 2017**, esto correspondiente al aumento de las actividades en variación con el año 2016 que registraron **69,565 millones de pesos a precios corrientes** para ese periodo.

Grafica 5
Producto Interno Bruto de las Actividades Secundarias en 2016/2017
Estructura Porcentual



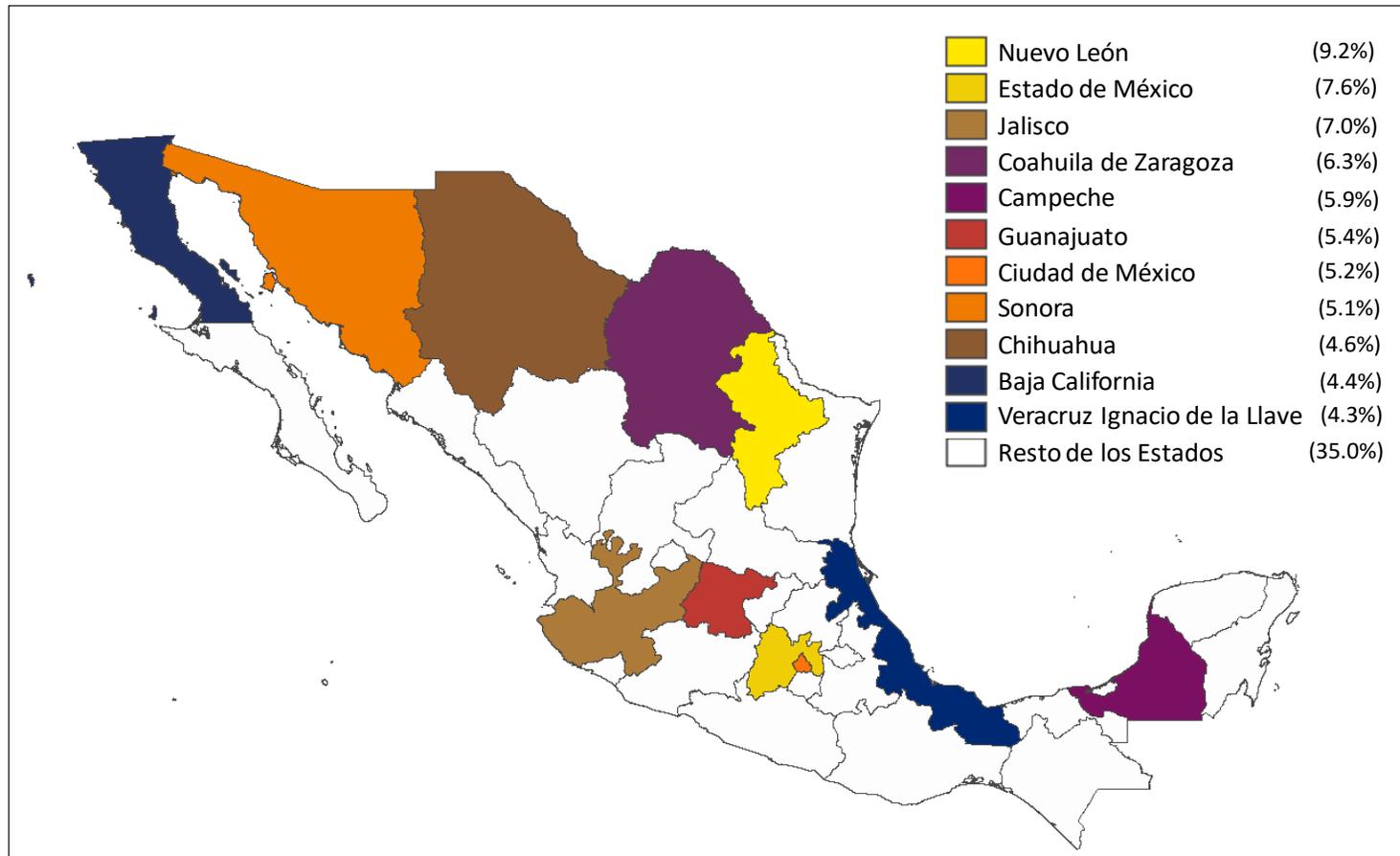
FUENTE: INEGI, 2018.

Tabla 4
Participación de los estados en la actividad económica secundaria o industrial, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017

Entidad	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^P	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	5 936 164	6 729 970	100.00	100.00
Nuevo León	533 739	618 406	8.99	9.19
México	440 234	509 459	7.42	7.57
Jalisco	434 006	473 157	7.31	7.03
Coahuila de Zaragoza	370 146	423 704	6.24	6.30
Campeche	318 180	396 969	5.36	5.90
Guanajuato	307 356	366 451	5.18	5.45
Ciudad de México	333 078	352 253	5.61	5.23
Sonora	312 153	345 960	5.26	5.14
Chihuahua	287 447	308 942	4.84	4.59
Baja California	264 214	293 228	4.45	4.36
Veracruz de Ignacio de la Llave	273 698	287 565	4.61	4.27
Tabasco	245 297	278 344	4.13	4.14
Puebla	218 873	277 765	3.69	4.13
Tamaulipas	222 838	241 999	3.75	3.60
Querétaro	179 130	203 994	3.02	3.03
San Luis Potosí	161 471	191 635	2.72	2.85
Aguascalientes	114 642	125 447	1.93	1.86
Hidalgo	97 463	124 613	1.64	1.85
Sinaloa	90 033	96 818	1.52	1.44
Michoacán de Ocampo	79 835	89 294	1.34	1.33
Yucatán	76 894	88 144	1.30	1.31
Morelos	69 336	82 487	1.17	1.23
Oaxaca	69 117	80 711	1.16	1.20
Durango	72 471	79 734	1.22	1.18
25° Zacatecas	69 565	72 135	1.17	1.07
Chiapas	68 974	65 381	1.16	0.97
Baja California Sur	43 519	61 932	0.73	0.92
Guerrero	49 927	55 597	0.84	0.83
Tlaxcala	38 395	38 081	0.65	0.57
Quintana Roo	37 766	36 964	0.64	0.55
Colima	28 166	32 117	0.47	0.48
Nayarit	28 204	30 683	0.48	0.46

Cifras revisadas Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total por el redondeo de las cifras.

Gráfica 6
Producto Interno Bruto de las actividades secundarias en 2017
(Estructura porcentual)

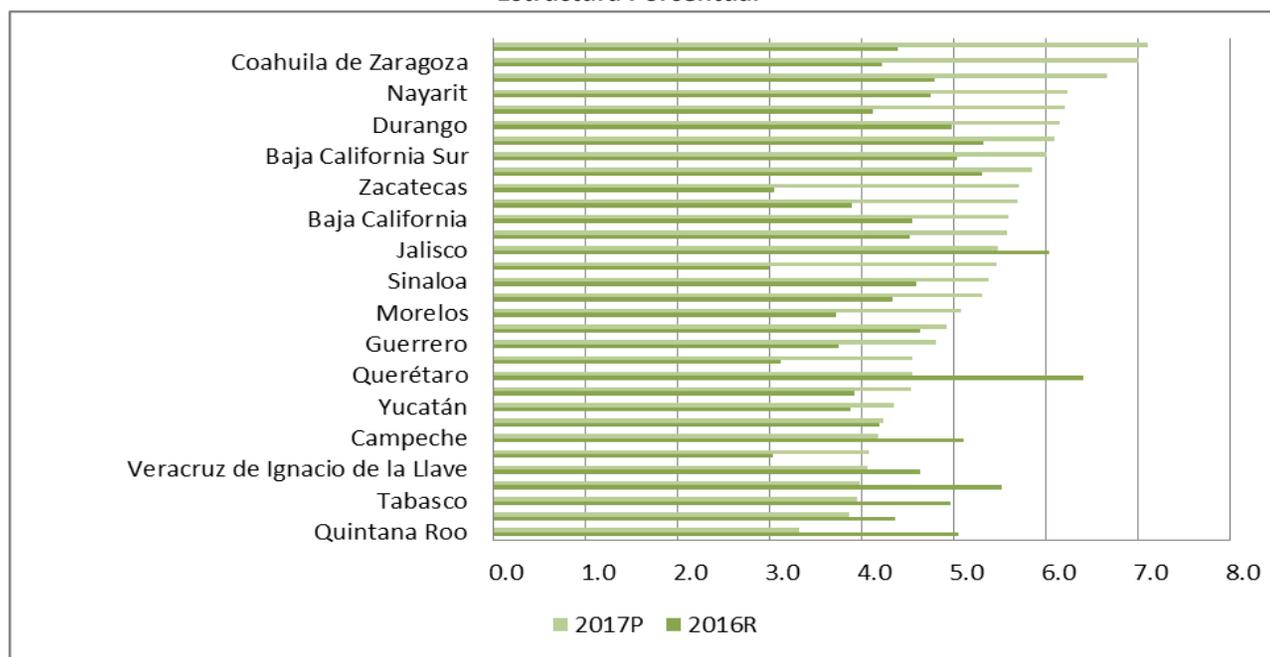


Fuente: INEGI.

Actividades Terciarias

Este grupo de actividades² generaron en 2017 un Producto Interno Bruto de **13, 233, 011 millones de pesos corrientes**, las mayores aportaciones fueron de la Ciudad de México con el 23.09% del total, Nuevo León 7.04%, Jalisco 6.84% y Veracruz 4.52%; **Zacatecas aportó 105,042 millones de pesos (0.79%)**.

Grafica 6
Producto Interno Bruto de las Actividades Terciarias en 2017
Estructura Porcentual



FUENTE: INEGI, 2018

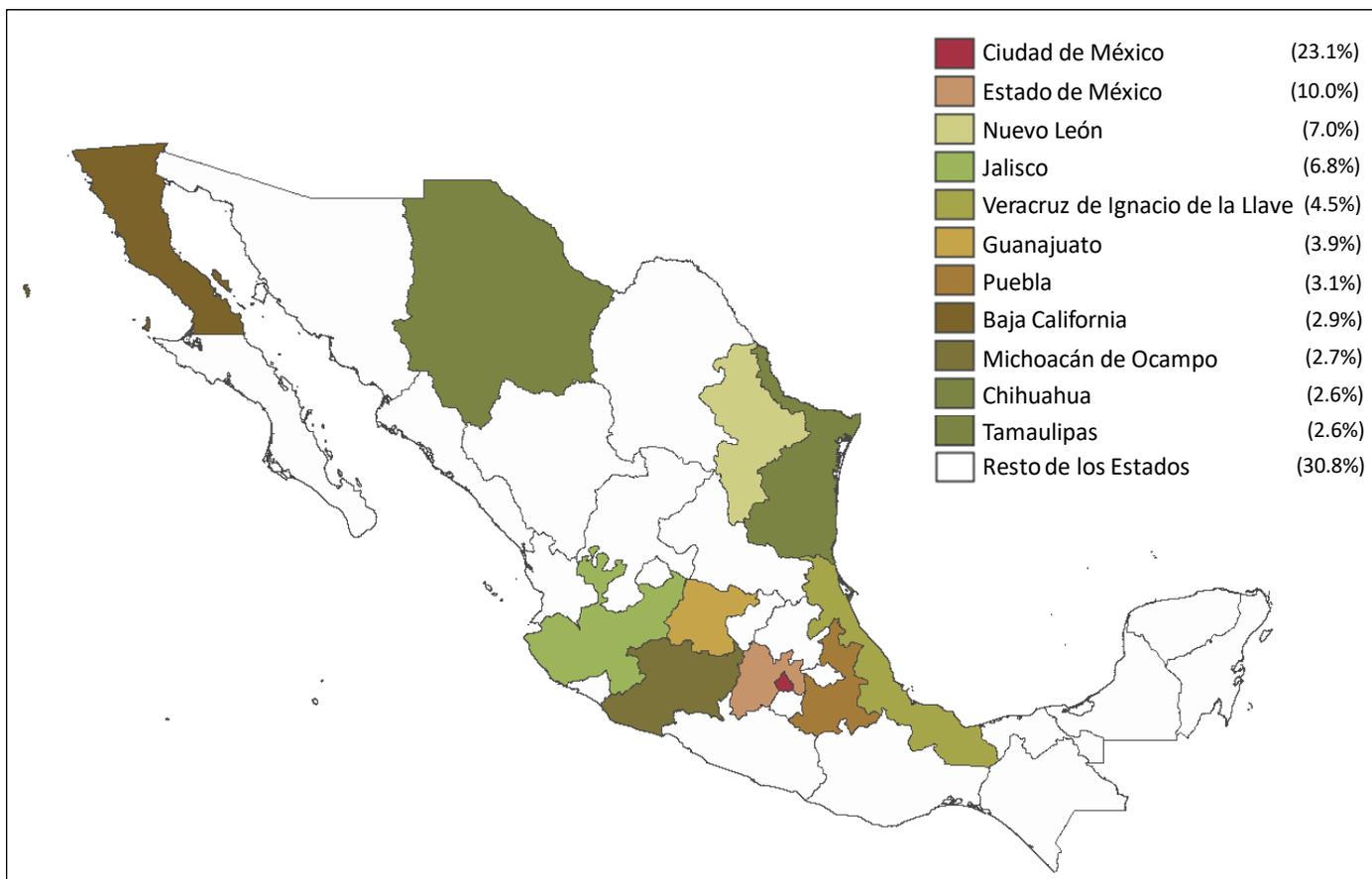
² Incluye: comercio; transportes, correos, y almacenamiento; información en medios masivos; servicios financieros y de seguros; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios profesionales, científicos y técnicos; corporativos; servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; servicios educativos; servicios de salud y de asistencia social; servicios de esparcimiento, culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas; otros servicios excepto actividades del gobierno, y actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

Tabla 5
Participación de los estados en la actividad económica terciaria o de servicios, en el PIB a precios corrientes de los años 2016-2017

Concepto	Millones de pesos corrientes		Participación en valores corrientes	
	2016 ^R	2017 ^P	2016 ^R	2017 ^P
Estados Unidos Mexicanos	12 248 339	13 233 011	100.00	100.00
Ciudad de México	2 847 906	3 055 674	23.25	23.09
México	1 214 997	1 318 899	9.92	9.97
Nuevo León	863 029	932 251	7.05	7.04
Jalisco	839 215	905 287	6.85	6.84
Veracruz de Ignacio de la Llave	562 684	598 377	4.59	4.52
Guanajuato	457 036	514 873	3.73	3.89
Puebla	380 946	410 101	3.11	3.10
Baja California	351 587	382 337	2.87	2.89
Michoacán de Ocampo	323 601	359 840	2.64	2.72
Chihuahua	319 926	347 749	2.61	2.63
Tamaulipas	318 578	346 256	2.60	2.62
Coahuila de Zaragoza	301 029	334 302	2.46	2.53
Sonora	301 551	320 500	2.46	2.42
Sinaloa	287 901	311 549	2.35	2.35
Quintana Roo	261 535	287 554	2.14	2.17
Querétaro	253 184	269 562	2.07	2.04
Chiapas	231 258	243 698	1.89	1.84
San Luis Potosí	219 703	238 695	1.79	1.80
Guerrero	203 955	215 732	1.67	1.63
Oaxaca	193 306	205 543	1.58	1.55
Hidalgo	184 650	202 282	1.51	1.53
Tabasco	194 811	201 362	1.59	1.52
Yucatán	187 921	200 866	1.53	1.52
Morelos	141 342	152 077	1.15	1.15
Aguascalientes	132 551	147 488	1.08	1.11
Durango	139 139	144 956	1.14	1.10
Baja California Sur	105 286	118 592	0.86	0.90
Nayarit	97 868	108 361	0.80	0.82
28° Zacatecas	96 132	105 042	0.78	0.79
Campeche	87 943	90 700	0.72	0.69
Colima	79 539	88 917	0.65	0.67
Tlaxcala	68 229	73 590	0.56	0.56

FUENTE: INEGI, 2018.

Gráfica 7
Producto Interno Bruto de las actividades terciarias en 2017. (Estructura porcentual)



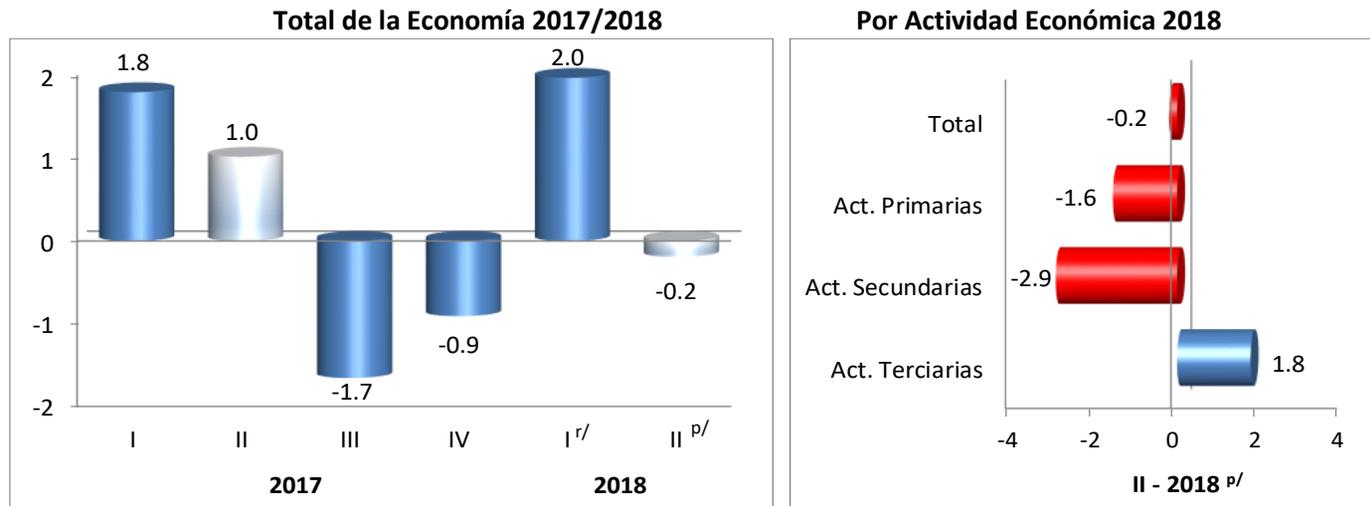
Fuente: INEGI. 2018

El indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)

Dentro del sistema estatal de indicadores, el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), sirve como referencia en los indicadores de competitividad y prosperidad, específicamente en el que se refiere a la inversión local, nacional y extranjera, este indicador ofrece un panorama a corto plazo sobre la evolución de la economía en las entidades federativas y el promedio de avance de los cuatro trimestre del año de referencia según el proyecto denominado Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM) del INEGI.

En el segundo trimestre de 2018 la variación del total de la economía para el estado de Zacatecas fue de (-) 0.2 por ciento.

Gráfica 8
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ZACATECAS
(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)



*r/ Cifras revisadas
p/ Cifras preliminares
Fuente: INEGI*

Las Actividades Primarias tuvieron una caída a tasa anual de (-) 1.6 por ciento.

La variación anual en las Actividades Secundarias fue de (-) 2.9%, siendo éstas las que contribuyeron, con una mayor ponderación, al comportamiento de la entidad.

Así, las Actividades Terciarias reportaron un aumento de 1.8 por ciento.

Por su parte, el acumulado enero-junio creció 0.9%, reflejo del ascenso en las Actividades Secundarias y Terciarias de 1.5 y 1%, correspondientemente; mientras que, las Actividades Primarias descendieron (-) 4.6 por ciento.

Cuadro 1
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL
ZACATECAS

(Variación porcentual real con respecto al mismo periodo del año anterior)

Denominación	2017					2018		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I ^{r/}	II ^{p/}	
Total	1.8	1.0	-1.7	-0.9	0.0	2.0	-0.2	0.9
Actividades Primarias	10.3	4.4	-5.4	-1.7	-0.7	-10.6	-1.6	-4.6
Actividades Secundarias	-5.4	-2.4	-1.2	-6.7	-3.9	6.2	-2.9	1.5
Actividades Terciarias	6.2	3.0	-1.1	3.2	2.7	0.2	1.8	1.0

r/ Cifras revisadas
 p/ Cifras preliminares
 Fuente: INEGI

Asimismo, en el trimestre de estudio, las Actividades Secundarias fueron las que tuvieron una mayor contribución en el comportamiento de la economía del estado. Por lo que respecta a la participación que han tenido las actividades en el primer semestre del año, se observó que, las Actividades Terciarias registraron una mayor aportación al crecimiento de la entidad, seguidas de las Actividades Secundarias.

Cuadro 2
INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL ZACATECAS
(Contribución porcentual al crecimiento real)

Denominación	2017					2018		
	Trimestre				Anual	Trimestre		6 meses
	I	II	III	IV		I ^{r/}	II ^{p/}	
Total	1.8	1.0	-1.7	-0.9	0.0	2.0	-0.2	0.9
Actividades Primarias	0.4	0.3	-0.6	-0.2	-0.1	-0.4	-0.1	-0.3
Actividades Secundarias	-2.1	-0.9	-0.4	-2.4	-1.4	2.3	-1.1	0.5
Actividades Terciarias	3.6	1.6	-0.6	1.7	1.5	0.1	1.0	0.6

r/ Cifras revisadas

p/ Cifras preliminares

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

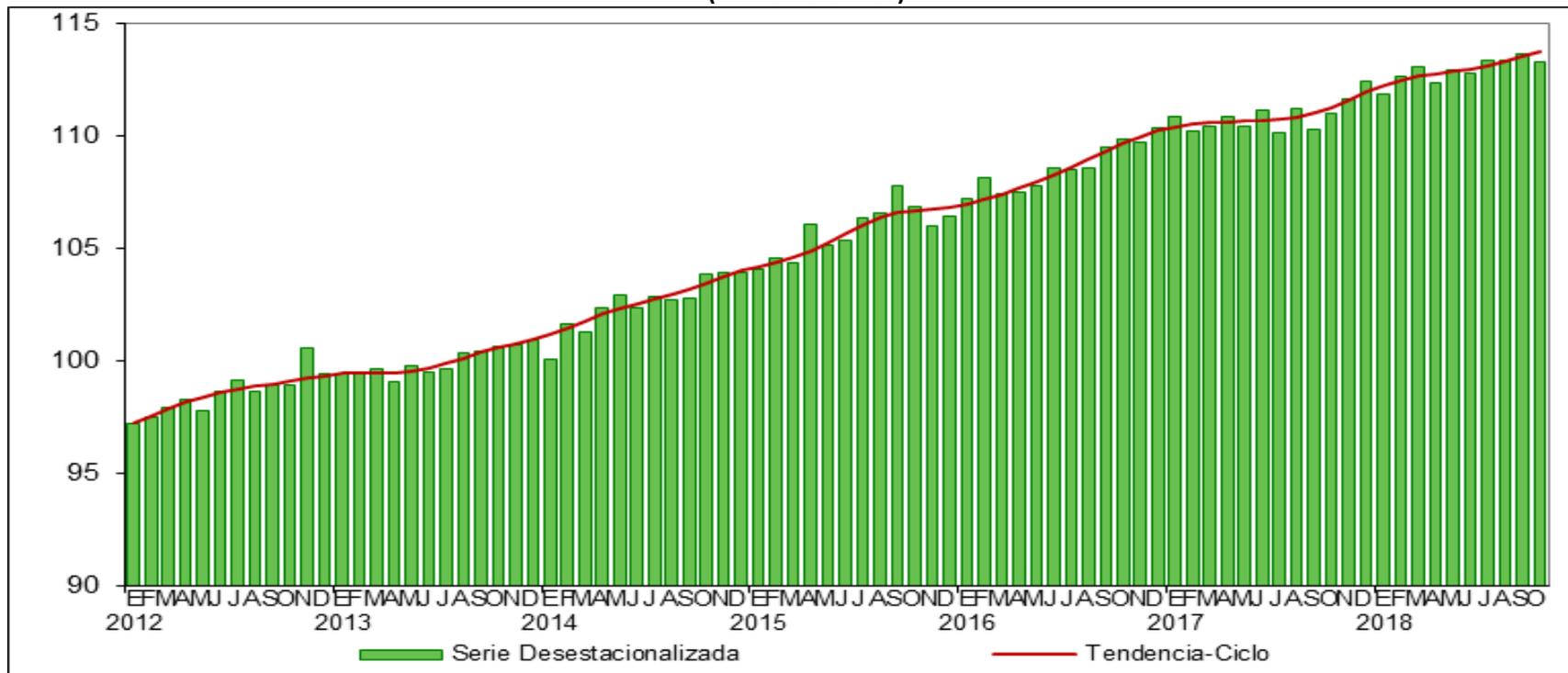
Fuente: INEGI

Sector macroeconómico

El indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) cayó (-) 0.3% en términos reales en octubre de este año respecto al mes previo, con cifras desestacionalizadas.

Indicador Global de la Actividad Económica a octubre de 2018
 Series desestacionalizadas y de tendencia-ciclo
 (Índice 2013=100)



Fuente: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las Primarias disminuyeron (-) 2.9% y las Secundarias descendieron (-) 1.6 por ciento. Por su parte, las Actividades Terciarias aumentaron 0.2% en el décimo mes de 2018 frente al mes precedente.

En términos anuales, el IGAE presentó un incremento real de 2.1% en el mes de referencia con relación a igual mes de 2017. Por grandes grupos de actividades, las Terciarias se elevaron 3.2% y las Secundarias lo hicieron en 0.1 por ciento. En contraste, las Actividades Primarias se redujeron (-) 2.6% a tasa anual.

Indicador global de la actividad económica durante octubre de 2018
Cifras desestacionalizadas por grandes grupos de actividades económicas

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2017
IGAE	(-) 0.3	2.1
Actividades Primarias	(-) 2.9	(-) 2.6
Actividades Secundarias	(-) 1.6	0.1
Actividades Terciarias	0.2	3.2

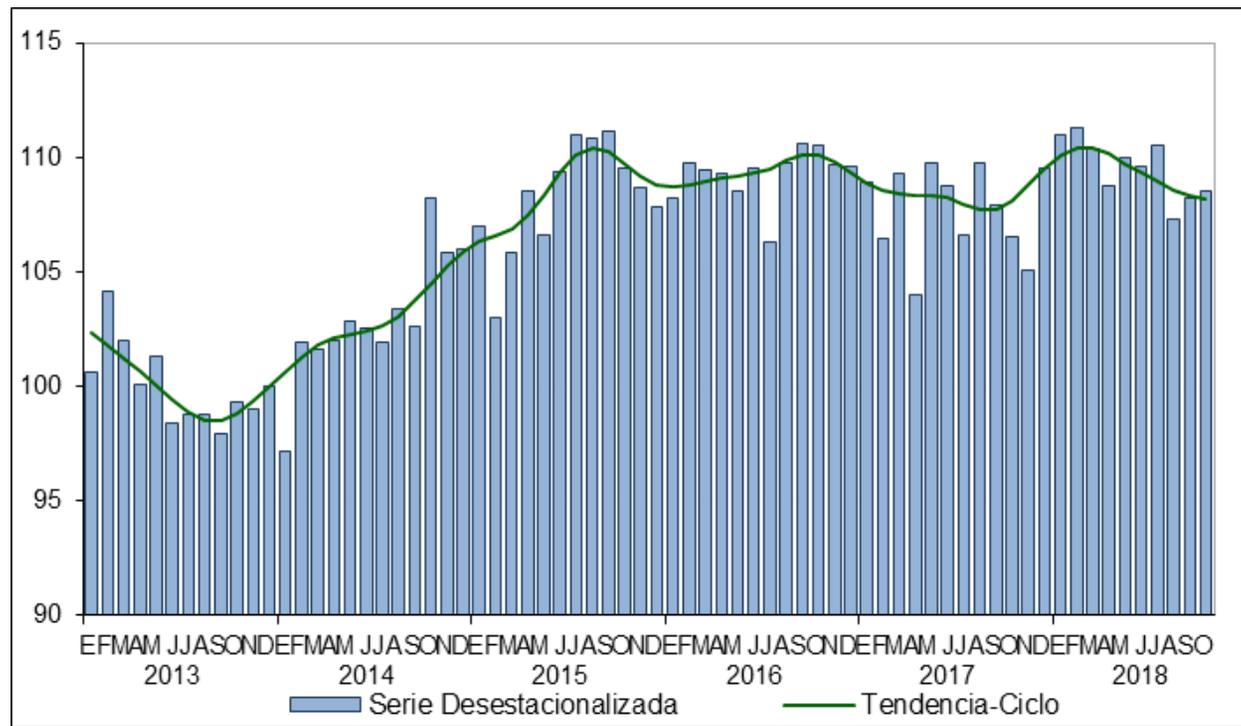
Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI.

Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta, que representa los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción, registró un avance real de 0.2% durante el décimo mes del año pasado con relación al mes inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas³.

Inversión Fija Bruta a octubre de 2018
Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo
(Índice base 2013=100)



³ La gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las series desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

Fuente: INEGI.

Por componentes, los gastos en Construcción aumentaron 0.1%, mientras que en Maquinaria y equipo total disminuyeron (-) 1.1% en términos reales en octubre de 2018 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual, la Inversión Fija Bruta creció 1.8% en términos reales en el mes en cuestión. A su interior, los gastos en Maquinaria y equipo total se incrementaron 3.4% y los de Construcción 0.2% frente al nivel de octubre de 2017, con series desestacionalizadas.

Inversión Fija Bruta durante octubre de 2018
Cifras desestacionalizadas por componente

Concepto	Variación porcentual respecto al:	
	Mes inmediato anterior	Mismo mes del año anterior
<u>Inversión Fija Bruta</u>	<u>0.2</u>	<u>1.8</u>
Construcción	0.1	0.2
Residencial	2.3	2.8
No residencial	(-) 2.3	(-) 2.2
Maquinaria y Equipo	(-) 1.1	3.4
Nacional	(-) 5.5	(-) 5.7
Equipo de transporte	(-) 6.9	(-) 4.3
Maquinaria, equipo y otros bienes	(-) 4.9	(-) 8.2
Importado	0.4	10.0
Equipo de transporte	16.9	22.4
Maquinaria, equipo y otros bienes	(-) 2.4	7.2

Nota: La serie desestacionalizada de la Inversión Fija Bruta y la de sus agregados

se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI.

Inversión Fija Bruta

La Inversión Fija Bruta, que representa los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción, reportó un incremento real de 0.2 por ciento en el décimo mes de 2018 frente al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas.

Por componentes, los gastos en Construcción aumentaron 0.1%, mientras que en Maquinaria y equipo total disminuyeron (-)1.1% en términos reales en octubre de 2018 respecto al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad.

En su comparación anual, la Inversión Fija Bruta creció 1.8% en términos reales en el mes en cuestión. A su interior, los gastos en Maquinaria y equipo total se incrementaron 3.4% y los de Construcción 0.2% frente al nivel de octubre de 2017, con series desestacionalizadas.

Precios

INEGI actualizó el año base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) al año 2018. El INPC mide la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares mexicanos.

En diciembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó un crecimiento de 0.7 por ciento mensual, así como una inflación anual de 4.83 por ciento. Estas cifras contrastan con los publicados en el mismo mes del año anterior de 0.59 por ciento mensual y de 6.77 por ciento anual.

El índice de precios subyacente tuvo un crecimiento de 0.47 por ciento mensual y una variación anual de 3.68 por ciento; por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 1.39 por ciento, obteniendo así una tasa anual de 8.40 por ciento.

Dentro del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías subieron 0.34 por ciento y los de los servicios 0.61 por ciento mensual.

Al interior del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios reportaron un alza de 4.03 por ciento a tasa mensual, mientras que se redujeron (-) 0.44 por ciento los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno.

En diciembre de 2018, en Zacatecas las variaciones fueron de 0.54 y 2.12 por ciento, mensual y anual respectivamente. Para diciembre de 2017 se observó un crecimiento del 0.57 y 8.46 por ciento mensual y anual respectivamente. En meses de septiembre a diciembre se registraron incrementos en algunos productos agrícolas como el jitomate, calabacita y huevo, así como en algunos servicios turísticos en paquete, restaurantes y similares, el transporte aéreo y colectivo, gasolina de bajo octanaje, gas doméstico LP y vivienda propia. Por el contrario, algunos genéricos registraron variaciones a la baja como la cebolla, aguacate, chile serrano, tomate verde, pepino, televisores entre otros.

Tabla 2 Comparativo del Índice de Precios a la Alza con Productos a la Baja por variación porcentual e Incidencia, diciembre de 2018

Productos con precios al alza	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual	Productos con precios a la baja	Variación % mensual	Incidencia ^{1/} mensual
Jitomate	13.83	0.118	Gasolina de bajo octanaje	-1.21	-0.066
Transporte aéreo	33.24	0.064	Gas doméstico LP	-0.54	-0.012
Tomate verde	25.72	0.055	Gasolina de alto octanaje	-1.07	-0.008
Servicios turísticos en paquete	13.38	0.045	Aguacate	-2.76	-0.006
Chile serrano	42.82	0.045	Naranja	-4.34	-0.005
Otros chiles frescos	26.22	0.031	Equipo terminal de comunicación	-1.24	-0.004
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.56	0.025	Refrigeradores	-1.56	-0.004
Huevo	3.38	0.025	Azúcar	-0.95	-0.003
Vivienda propia	0.20	0.023	Servicio de telefonía móvil	-0.22	-0.003
Nopales	24.61	0.023	Lociones y perfumes	-1.09	-0.003

Población Económicamente Activa (PEA).

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 contempla dentro del Eje Competitividad y Prosperidad como objetivo estratégico el empleo, en el cual es importante el análisis de los siguientes datos en el periodo de enero a noviembre de 2017.

La Población Económicamente Activa (PEA)⁴ de la entidad asciende a 652 242 personas que representan 56.9% de la población de 15 años y más. De ésta, 632 538 se encuentran ocupadas.

Para el tercer trimestre de 2018, de la población ocupada en el estado, 66.0% corresponde a trabajadores subordinados y remunerados. El resto de ocupados se distribuye en trabajadores por cuenta propia (21.5%), trabajadores no remunerados y empleadores (7.5 y 5.0%, respectivamente).

**Población según su condición de actividad
(Personas)**

Indicador	Tercer trimestre				
	2017	2018	Diferencias	Estructura % 2017	Estructura % 2018
Población total ^{a/}	1,601,944	1,613,468	11,524		
Población de 15 años y más	1,142,390	1,146,632	4,242	100.0	100.00
Población económicamente activa (PEA)	645,917	652,242	6,325	56.5	56.9
Ocupada	628,841	632,538	3,697	97.4	97.0
Desocupada	17,076	19,704	2,628	2.6	3.0
Población no económicamente activa (PNEA)	496,743	494,390	-2,083	43.5	43.1
Disponible	71,290	65,782	-5,508	14.4	13.3
No disponible	425,183	428,608	3,425	85.6	86.7

a/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.

Fuente INEGI.

Población ocupada.

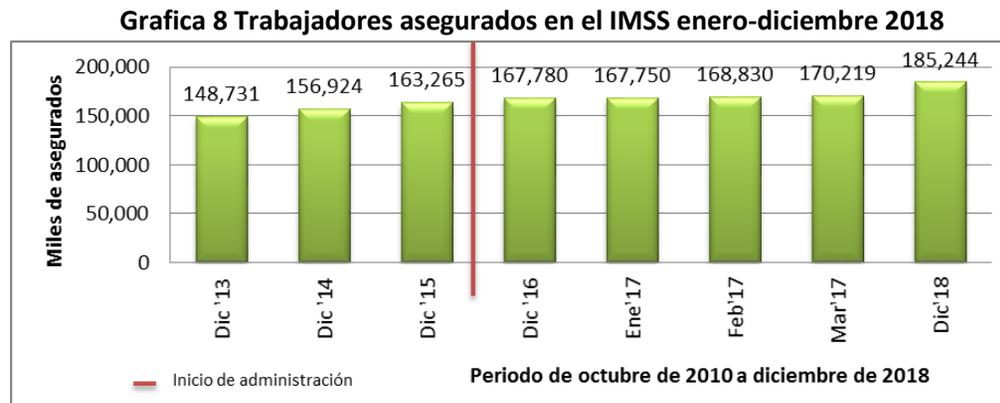
⁴Población de 15 o más años de edad que durante el periodo de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

Del total de personas económicamente activas, 632 538 estaban ocupadas generando un bien o prestando un servicio (97.0%), dicha cifra está compuesta por 415 939 hombres (65.8%) y 216 599 mujeres (34.2%). La población ocupada al tercer trimestre de 2018, comparada con la del mismo trimestre de 2017 muestra un incremento de 3 697 personas.

Trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Empleo Formal)

Con base en cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al 31 de diciembre del año 2018 se encuentran registrados 20 millones 079 mil 365 puestos de trabajo formales en el país con un promedio anual de 19 millones 925 mil 423 plazas laborales durante 2017. Con respecto al año 2017 se crearon y formalizaron en el país 875 mil 757 plazas de trabajo, lo que representa un crecimiento anual del .78% por ciento en el último año.

En Zacatecas al cierre de diciembre de 2017 se tenían registrados 175 mil 593 trabajadores asegurados, para diciembre de 2018 alcanzó la cifra de 175 mil 593 trabajadores asegurados en el IMSS, lo que significa la generación de 8 mil 711 empleos formales en la entidad, lo que representa un crecimiento anual del 4.7 por ciento.



Fuente: Elaboración propia, IMSS 2017; Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

El desempeño de la actividad económica en 2018 se ha traducido en una expansión significativa de la generación de empleos formales alcanzando históricamente niveles máximos, tanto a nivel nacional como en la entidad.

El fortalecimiento del mercado laboral y la disminución de la inflación observados durante 2018, se han reflejado en incrementos reales en los salarios. De enero a diciembre de 2018, el salario medio de cotización al IMSS registró un crecimiento nominal de 5.7% anual, que implicó un crecimiento real anual de 0.7%.

Para este 2019 se prevé que el consumo privado continúe expandiéndose moderadamente derivado del crecimiento en el empleo y las fuentes de ingreso. Asimismo, con la firma del tratado comercial (T-MEC), que ahora se pospuso para 2020, se pronosticaba que se fortalecería la confianza y se incentiva la recuperación gradual de la inversión en el país, lo que acarrearía mayor dinamismo al crecimiento económico y generación de nuevos empleos.

Salario Mínimo

La nueva política de salarios mínimos divide al país en dos regiones. El aumento a nivel nacional pasa de \$88.36 a \$102.68 y en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN) se duplica y queda en \$176.72 a partir del 1 de enero del 2019.

La C. Secretaria del Trabajo y Previsión Social hizo llegar al Presidente de esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos la solicitud de revisión de los salarios mínimos sustentada con el estudio "Propuesta de recuperación del salario mínimo a nivel nacional y en la Zona Libre de la Frontera Norte", en uso de la facultad que les confiere la fracción I del artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo.

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la entonces designada por el Presidente Electo de la República como C. Secretaria del Trabajo y Previsión Social, hizo entrega al Consejo de Representantes de los Salarios Mínimos la Propuesta de recuperación del salario mínimo a nivel nacional y en la Zona Libre de la Frontera Norte.

El Consejo de Representantes valoró el estudio citado, al igual que el comportamiento de la economía durante el lapso transcurrido de 2018, así como sus expectativas para el año 2019 a través de los indicadores contenidos en los Informes que la Dirección Técnica realizó en el lapso referido y que

presentó a la consideración del Consejo de Representantes, y confirmó la existencia de condiciones económicas que justificaran la fijación del salario mínimo general y de los salarios mínimos profesionales vigentes a partir del 1º de enero de 2019.

El Consejo de Representantes introdujo una innovación en el procedimiento de fijación de dichos salarios: el Monto Independiente de Recuperación (MIR), que se tipifica de la siguiente manera:

- Es una cantidad absoluta en pesos.
- Su objetivo es única y exclusivamente contribuir a la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo general.
- No debe ser utilizado como referente para fijar incrementos de los demás salarios vigentes en el mercado laboral (salarios contractuales, federales y de la jurisdicción local; salarios diferentes a los mínimos y a los contractuales; salarios para servidores públicos federales, estatales y municipales; y demás salarios del sector informal).

El MIR podrá ser aplicado tanto en un procedimiento de Revisión salarial como de fijación salarial prevista en el artículo 570 de la Ley Federal del Trabajo.

Salario promedio diario de cotización IMSS

En Diciembre de 2018, los trabajadores asalariados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social en Zacatecas cotizaron en promedio un salario de 326.91 pesos diarios (9 mil 807 pesos mensuales).

Mientras que en el mes de Diciembre de 2017 los trabajadores asalariados que laboraron en el estado de Zacatecas registraron en promedio un salario nominal de 307.18 pesos diarios (8 mil 971.20 pesos mensuales).

Esto refleja un crecimiento de \$19.72 pesos equivalentes a un aumento de 7 por ciento de variación porcentual en el salario de los trabajadores que cotizan ante el IMSS.

Construcción

El Producto Interno Bruto (PIB) del sector construcción en México cayó 1.07% en promedio en todo 2017, de acuerdo con datos desestacionalizados publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En 2016, el PIB de la Construcción tuvo una expansión promedio de 2.1% con datos desestacionalizados.

Durante el último trimestre de 2017, el PIB constructor se contrajo 1.1% anual.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Construcción (Ceesco), esperaba a principios de enero pasado que la industria cayera entre 1.5 y 2.0% anual en 2017, un año caracterizado por la incertidumbre.

Aunado a este panorama el índice de precios al productor para este año 2018 deja visto de que la industria de la construcción seguirá en caída, por factores como la inflación en el sector mexicano de la construcción se disparó en junio y acumuló cuatro meses de avance, de acuerdo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

- El Índice Nacional de Precios al Productor del sector se ubicó a una tasa anual de 9.31% anual y es la más alta en nueve meses. En mayo el dato fue de 7.98 por ciento.
- La varilla, malla de acero, alambre y alambrón fueron los insumos de la construcción con las tasas anuales más altas en junio, de 33.5% y 28.6% y 28.3%, respectivamente.
- El impacto estimado de la imposición de aranceles por la Secretaría de Economía de México a las importaciones de acero de los Estados Unidos, tendría un alza en los precios de los materiales de la construcción derivados del acero de entre un 3 a 4% adicional, lo que llevaría a la inflación anual en el sector mexicano de la construcción a ubicarse entre el 12% a 13.0% en 2018.

Producción Minera

El concepto de Minería Sostenible como objetivo específico dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 es mantener e incrementar la economía de la minería en zacatecas con una visión responsable con el medio ambiente y a la par, como un sector de desarrollo y prosperidad social, ello nos faculta el registrar estadísticas de producción minera.

Considerando las cifras desestacionalizadas el índice de volumen físico de la Producción Minero metalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) cayó (-) 1.3 por ciento con base en cifras desestacionalizadas en el décimo mes de 2018 frente al mes inmediato anterior.

En su comparación anual, el índice observó una disminución de (-) 1.4 por ciento durante octubre de 2017 respecto al mismo mes de un año antes.

En cifras originales la producción minero metalúrgica reportó un descenso de (-) 0.7 por ciento en octubre de 2017 con relación a la de igual mes de 2016; a su interior, se redujo la producción de pellets de fierro, oro, azufre, fluorita, plomo, cobre y la de coque, en tanto que aumentó la de yeso, carbón no coquizable, plata y la de zinc.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) mostró los siguientes resultados en el mes en cuestión, de los principales metales y minerales.

Producción Minera según principales estados productores durante octubre de 2018 (Toneladas)* /

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Oro (kgs)	10,616.5	9,238.4	(-) 12.98
Sonora	3,478.8	3,144.1	(-) 9.71
Zacatecas	1,731.5	988.7	(-) 42.9
Chihuahua	1,877.8	1,814.5	(-) 3.37
Guerrero	1,346	1,379.1	2.45
Durango	1,026.8	981.4	(-) 4.42

Producción Minera según principales estados productores durante octubre de 2018

(Toneladas)* /

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Plata (kgs)	518,437	464,267	(-) 10.44
Zacatecas	220,496	187,487	(-) 14.9
Chihuahua	89,336	80,578	(-) 9.80
Durango	57,440	60,000	4.45
Sonora	35,889	35,656	(-) 0.64
Oaxaca	28,861	25,225	(-) 12.6
Estado de México	18,229	16,033	(-) 12.04
Coahuila de Zaragoza	12,929	10,718	(-) 17.10

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Plomo	21,328	20,173	(-) 5.41
Zacatecas	12,691	12,292	(-) 3.14
Chihuahua	3,109	2,547	(-) 18.07
Durango	1,890	1,873	(-) 0.89

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Cobre	63,700	60,766	(-) 4.60
Sonora	53,521	50,299	(-) 6.02
Zacatecas	3,244	4,150	27.92
San Luis Potosí	2,685	2,550	(-) 5.02

Producción Minera según principales estados productores durante octubre de 2018

(Toneladas)* /

Mineral/Estado	2017	2018 p/	Variación % anual
Zinc	55,864	52,223	(-) 6.51
Zacatecas	27,508	25,709	(-) 6.53

Durango	8,354	7,811	(-) 6.49
Chihuahua	8,069	6,941	(-) 13.9
Estado de México	3,062	3,098	1.17

* / Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación porcentual mayor a 250 por ciento.

N.a. No aplica.

Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía. (SEZAC-UPE).

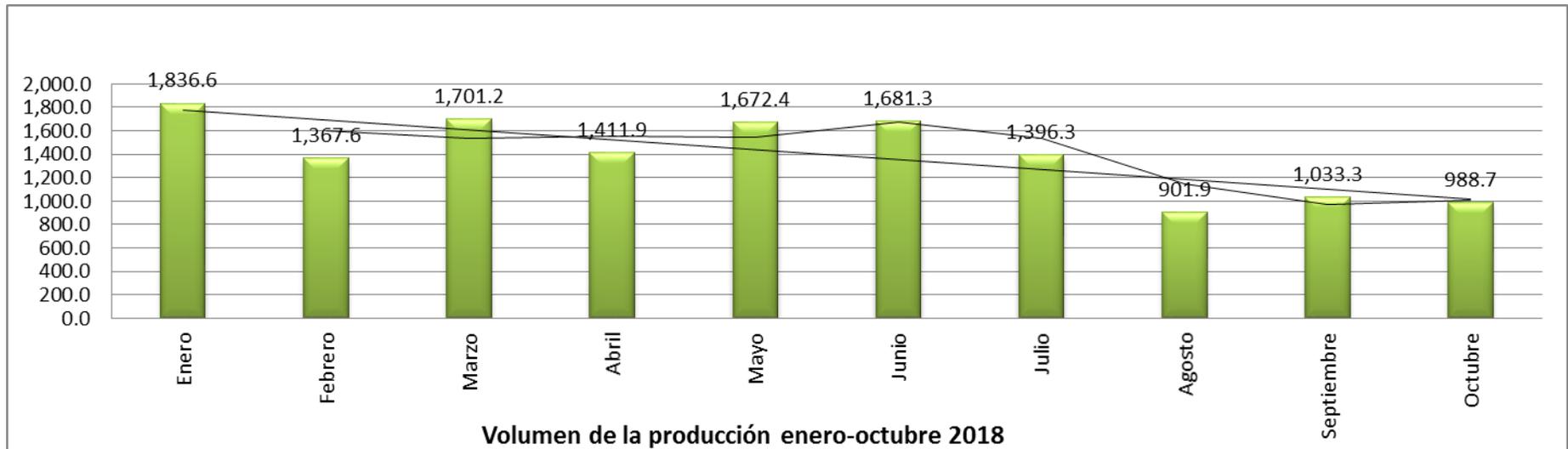
Tabla 3 Comparativo Nacional de la Participación de Zacatecas Metales y Minerales, cifra acumulada enero 2017-octubre 2018.

Participación de Zacatecas en los principales metales y minerales					
Enero-Octubre 2018					
	ORO (kg.)	PLATA (kg.)	PLOMO (ton.)	COBRE (ton.)	ZINC (ton.)
Total Nacional	98,700	4,711,778	192,139	608,609	525,721
Zacatecas	13,991	1,928,342	110,320	39,140	260,835
Porcentaje	14.2	40.9	57.4	6.5	49.6
Lugar Nacional	3°	1°	1°	2°	1°

Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

La producción de oro en la entidad se observó una disminución de (-) 12.24 por ciento acumulado de enero a octubre de 2018. La cifra más alta en esto diez meses fue en el mes de enero de 2018, con una producción de 1 mil 836 toneladas.

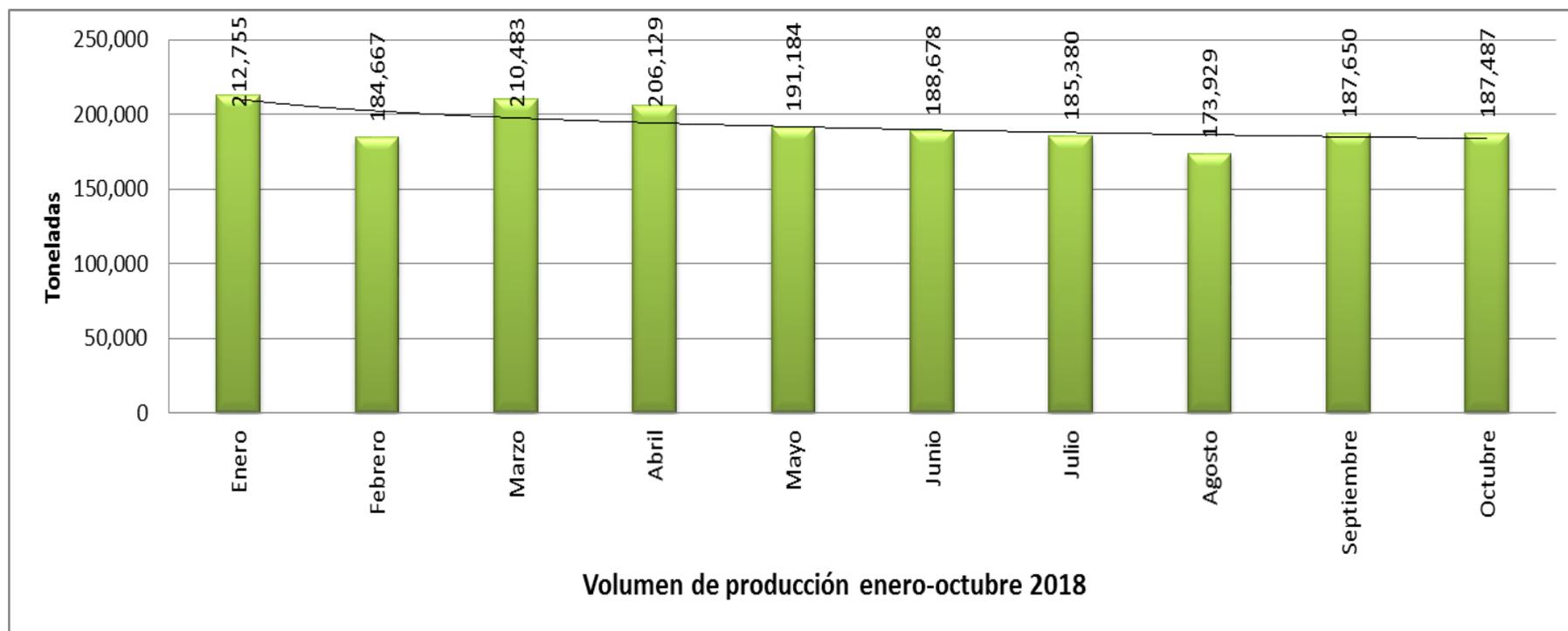
Grafica 10 Volumen de Producción mensual de Oro en Zacatecas, enero/octubre 2018



Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

En la producción de plata, Zacatecas observó una disminución del (-) 11.88 por ciento en el acumulado de enero a octubre de 2018, registrando su mejor producción en el mes de marzo con 210 mil 483 toneladas; Zacatecas se encuentra en Primer lugar en producción de plata con un 40.9 por ciento de la producción nacional al cierre de octubre del 2018.

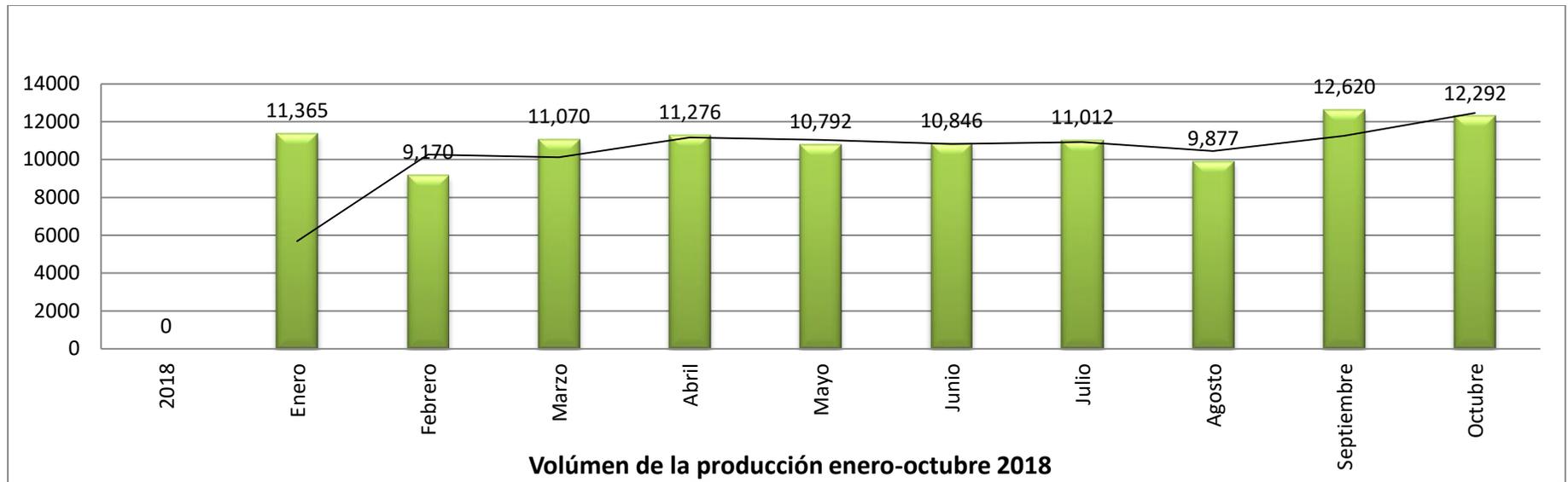
Gráfica 11 Volumen de Producción mensual de Plata en Zacatecas, enero/octubre 2018



Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía (SEZAC-UPE)

La producción de plomo en la entidad se observó un crecimiento de 7.55 por ciento del mes de enero a octubre de 2018 con un volumen de 12 mil 292 toneladas lo que representa el 57.4 por ciento de la producción a nivel nacional, con estas cifras Zacatecas es el primer lugar a nivel nacional en la producción de Plomo; observando en septiembre de 2018 su mejor mes de producción con un volumen de 12 mil 620 toneladas según datos del INEGI.

Grafica 12 Volumen de Producción mensual de Plomo en Zacatecas, enero/octubre 2018



Fuente: Elaboración propia, Estadística Mensual de la Industria Minero metalúrgica octubre 2018; INEGI, Secretaría de Economía (SEZAC-UPE).

En la producción de Zinc la entidad mantiene el primer lugar nacional con un volumen de producción acumulada del mes de enero a octubre de 2018 de 260 mil 835 toneladas o que representa el 49.6 por ciento de la producción nacional al mes de octubre de 2018.

La producción de Zinc tuvo una disminución (-) 4.69 por ciento del mes de enero a octubre del 2018, el mejor de producción registrado en este periodo de tiempo es abril de 2018 con 28 mil 730 toneladas.

Inversión Extranjera Directa (IED):

Entre enero y septiembre de 2018 México registró 24,174.4 millones de dólares (mdd) por concepto de IED, cifra 11.1% mayor que la cifra preliminar del mismo periodo de 2017 (21,754.9 mdd). Los 24,174.4 mdd fueron reportados por 3,156 sociedades con participación de capital extranjero, además de 2,553 fideicomisos de los que se derivan derechos a favor de la inversión extranjera.

Después del histórico repunte de la Inversión Extranjera en Zacatecas durante 2013, asociado a la venta de Grupo Modelo en ese mismo año, la Inversión Extranjera ha recuperado dinamismo en términos de nuevas inversiones con un monto acumulado registrado al tercer trimestre de 2018 de 355.6 millones de dólares lo que representa una variación absoluta de 282.10 millones de dólares, en comparación con los 73.3 millones de dólares registrados por concepto de nuevas inversiones procedentes de Inversión Extranjera Directa en el año 2017 en la entidad.

Remesas Familiares

Con base en información del Banco de México, durante el tercer trimestre de 2018 ingresaron a México 24,676.5 millones de dólares, esto representa un incremento del 10.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año 2017 que en términos absolutos fue de 22 mil 266.7 millones de dólares.

La entidad recibió por el mismo concepto durante el mismo periodo de tiempo, 809 millones de dólares, lo que representa una variación positiva a tasa anual de 8.7 por ciento en 2018, con respecto a los 744.1 millones de dólares registrados en 2017 al tercer trimestre de este año.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El Estado de Zacatecas tiene su origen en el Pacto Federal suscrito en el acta constitutiva de la federación del 31 de Enero de 1824, junto con otros 18 Estados y 4 territorios; en el artículo 6 se establecía: “los Estados son independientes, libres y soberanos en lo que exclusivamente toca a su administración y gobierno interior”, se les dotaba de capacidad para emitir su Constitución Local. La primera Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, fue sancionada por el Constituyente el 17 de enero de 1825, en la que fungía como Gobernador Pedro José López de Nava; fue de las primeras constituciones en el país. Entre 1824 y 1825 aparecieron algunas instituciones tales como, la primera imprenta en Zacatecas; se estableció la Tesorería General del Estado y la Administración de Rentas de la Capital; fue creado el Supremo Tribunal de Justicia; se establecieron además, el Tribunal de Alzadas del Comercio y el Tribunal de Alzada de la Minería.

b) Principales cambios en su estructura.

Reformas a la Constitución.

En 1832, se realizó el Cuarto Congreso Constitucional que sancionó para el Estado de Zacatecas la segunda Constitución Política local y fue promulgada el 14 de diciembre de 1832, su texto se integró por 174 artículos, ordenados en 8 títulos; declaró al Estado de Zacatecas como libre e independiente de los demás Estados Unidos de la Nación Mexicana.

El 31 de marzo de 1852, se reformó la Constitución del Estado de Zacatecas en materia de Hacienda Pública se mandató que las contribuciones de los habitantes del Estado, exigidas conforme a la ley, formarían parte de la Hacienda Pública, además de que no podrían establecerse ninguna contribución, si no para cubrir los gastos del Estado. Sólo el Congreso podría establecer contribuciones y derogar o alterar su método de recaudación y administración. La administración general de Hacienda correspondería a las oficinas que establecería la Ley.

El 27 de octubre de 1857, se firmó la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas, por la cual se incluye la facultad del Gobernador de nombrar a las personas que administrarían la Hacienda Pública y la imposición de la figura de multa a quien desobedeciera sus órdenes; incluye el Capítulo de

Hacienda Pública, facultando al Congreso del Estado para decretar las contribuciones, así como la sanción a todo empleado de hacienda que sea responsable de los gastos que se hicieran y que no hayan sido previamente autorizados por el Congreso.

El 12 de Enero de 1869, el Gobernador Trinidad García de la Cadena, promulgó la nueva Constitución Política del Estado de Zacatecas; el Congreso tuvo entonces la facultad de establecer las bases por las que el Ejecutivo podía celebrar empréstitos sobre el crédito del Estado, además de aprobar los contratos respectivos y, reconocer y mandar pagar las deudas que el Estado adquiriera.

La nueva Constitución Política de Zacatecas fue aprobada el 3 de febrero de 1910, y fue promulgada por el Gobernador Francisco P. Zárata el 7 de febrero de 1910, la novedad es que ésta Constitución es promulgada en nombre del pueblo zacatecano, representado por su Congreso Local. Se estructuró por un total de ocho capítulos y ochenta artículos.

Venustiano Carranza en fecha 22 de marzo de 1917, expidió el decreto por el que ordenó que las legislaturas que resultasen electas en las próximas elecciones, tuviesen el doble carácter de constitucionales y constituyentes, con el objeto de implantar en las constituciones estatales las reformas adoptadas en la federal.

Reunido el Congreso del Estado de Zacatecas, procedió a dar cumplimiento al decreto de Carranza y el 9 de enero de 1918, expidió la “**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**”, que reforma la del 7 de febrero de 1910, promulgada el 12 de enero del mismo año por el Gobernador Constitucional Interino J. Trinidad Luna Enríquez.

A partir de esta fecha y a través del tiempo se ha reformado en sus artículos, hasta contar con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

4. **Organización y Objeto Social.**

a) **Objeto Social.**

Gobernar, el ejercicio del Poder Ejecutivo de acuerdo al contenido de los artículos 72, 73, 74 y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se deposita en un ciudadano denominado “Gobernador del Estado de Zacatecas”, quien representa al Estado ante la Federación y sus partes integrantes, es administrador de los Recursos Públicos del Poder Ejecutivo, tanto de los provenientes de la Federación, como los que se originen en el Estado y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado conforme a los programas autorizados.

El Gobernador del Estado se auxiliará de las Dependencias y Entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, para el despacho de los asuntos de su competencia.

b) **Principal Actividad.**

Como su nombre lo indica el Poder Ejecutivo, tiene como principal actividad la de ejecutar, cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen; ordenar y reglamentar en lo administrativo lo necesario para su ejecución. Las facultades, obligaciones e impedimentos del Gobernador como Titular del Poder Ejecutivo, están perfectamente definidas en los artículos 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Por lo tanto, el ejercicio del poder está determinado por las Leyes que rigen la organización del Estado y las facultades, obligaciones e impedimentos inherentes al cargo de Representación Popular.

c) **Ejercicio Fiscal.**

El periodo que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre 2018.

d) Régimen Jurídico.

El Gobierno del Estado de Zacatecas está sujeto al orden jurídico Federal por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan; a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y a las Leyes Estatales que de ésta se deriven.

Para el Poder Ejecutivo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas señala en su artículo 84: *“El Gobernador del Estado se auxiliará de las dependencias y entidades que prevea la Ley Orgánica de la Administración Pública, para el despacho de los asuntos de su competencia. La ley distribuirá los asuntos del Ejecutivo del Estado, que estarán a cargo de la administración centralizada, al (sic) través de las Secretarías y unidades correspondientes, y de las entidades paraestatales, conforme a las bases de su creación.”*

El régimen Jurídico de cada Ente Público, está descrito en las leyes respectivas y en los documentos legales que les dan origen.

e) Consideraciones Fiscales del Ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas se encuentra inscrito en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la Actividad de Administración Pública Estatal en General, como Persona Moral Con Fines No Lucrativos, de acuerdo al Título III, de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente. Por lo que el Poder Ejecutivo, no es contribuyente del ISR.

La obligación legal es la de retener y enterar:

- ISR retenido por pagos de sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- ISR retenido por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- ISR retenido por pagos de servicios profesionales.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Estado no efectuará la retención del IVA, pero si está obligado a pagar el IVA que se genere por las operaciones que realice.

f) Estructura organizacional básica

Para el periodo que se informa, se encontraba vigente la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, expedida para su aplicación el 1° de Enero de 2017 y es relevante señalar que el 20 de junio de 2018 mediante el Decreto No. 406, se reformaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, de las cuales destacan, las dependencias que integran la Administración Pública Centralizada, de acuerdo al artículo 25 son:

- I. Secretaría General de Gobierno;
- II. Secretaría de Finanzas;
- III. Secretaría de Seguridad Pública;
- IV. Secretaría de Administración;
- V. Secretaría de la Función Pública;
- VI. Secretaría de Economía;
- VII. Secretaría de Turismo;
- VIII. Secretaría de Obras Públicas;
- IX. Secretaría de Educación;
- X. Secretaría de Desarrollo Social;
- XI. Secretaría de Salud;
- XII. Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial;
- XIII. Secretaría del Agua y Medio Ambiente;
- XIV. Secretaría del Campo;

- XV. Secretaría de las Mujeres;
- XVI. Secretaría del Zacatecano Migrante;
- XVII. Coordinación General Jurídica, y
- XVIII. Coordinación Estatal de Planeación.

Destacando los cambios en las fracciones VIII y XVI, que se modifica el adjetivo de las dependencias, para ajustarlo a la realidad y sobre todo a las facultades que ejercen en raíz de la entrada en vigor de la Ley Orgánica que actualmente rige a la administración pública centralizada, adicionalmente se agregan algunas otras facultades de diversas Secretarías, con la finalidad de darles mayor certeza para la ejecución de sus actividades, tales como la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Administración, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, así como a la Coordinación General Jurídica.

Además se deroga la fracción VIII del artículo 48, que pertenecía al Instituto Regional del Patrimonio Mundial, para quedar de la siguiente manera la conformación de los Organismos Públicos Descentralizados, además de aquellos que con posteridad se creen, son:

- I. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para el Estado de Zacatecas;
- II. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia;
- III. Consejo Estatal de Desarrollo Económico;
- IV. Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación;
- V. Servicios de Salud de Zacatecas;
- VI. Régimen Estatal de Protección Social en Salud;
- VII. Centro Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos;
- VIII. *Se deroga.*
- IX. Instituto de la Defensoría Pública;
- X. Instituto de Cultura Física y el Deporte del Estado de Zacatecas;
- XI. Sistema Zacatecano de Radio y Televisión;

- XII. Patronato Estatal de Promotores Voluntarios;
- XIII. Instituto Zacatecano de Educación para Adultos;
- XIV. Instituto de Capacitación para el Trabajo;
- XV. Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”;
- XVI. Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas;
- XVII. Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas;
- XVIII. Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas;
- XIX. Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas;
- XX. Universidad Politécnica de Zacatecas;
- XXI. Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas;
- XXII. Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán;
- XXIII. Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo;
- XXIV. Instituto Tecnológico Superior de Tlaltenango;
- XXV. Instituto Tecnológico Superior de Loreto;
- XXVI. Instituto Tecnológico Superior de Río Grande;
- XXVII. Instituto Tecnológico Superior de Jerez;
- XXVIII. Instituto Tecnológico Superior de Sombrerete;
- XXIX. Escuela de Conservación y Restauración de Zacatecas “Refugio Reyes”.
- XXX. Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas;
- XXXI. Colegio de Educación Profesional y Técnica de Zacatecas;
- XXXII. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas;
- XXXIII. Instituto de Selección y Capacitación del Estado; y

XXXIV. Universidad Tecnológica de Zacatecas.

A partir de la reforma al artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en fecha 22 (veintidós) de marzo de 2017, al Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas, se conformó como un Órgano Autónomo, y se denomina Fiscalía General de Justicia del Estado, a partir de la declaratoria que al efecto emita la Legislatura del Estado, decretándose esta última el 15 de diciembre del 2016; para el año 2018 se realizó la transición administrativa de Procuraduría a Fiscalía, quedando solo para el ejercicio 2019 la procuraduría en clausura para atender asuntos fundamentados en la ley anterior.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

En las Notas de Desglose, se localiza el apartado donde se reportan treinta y tres fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, así como el monto de disponibilidad de cada uno de ellos al cierre del periodo que se informa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros que con cifras al 31 de diciembre de 2018 que se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones emitidas por el CONAC.

Los Estados financieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera es la emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, relativa a Reglas del Registro tales como las Principales Reglas, y Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

El criterio utilizado para la valuación de los bienes inmuebles es: a valor histórico en todos los casos, con excepción de los Edificios No Habitacionales, los cuales fueron valuados a su valor catastral; por lo que se refiere a los bienes Arqueológicos, Históricos y Artísticos, fueron reclasificados a cuentas de

orden, con valor de un peso aquellos bienes inmuebles que fueron certificados dentro de la categoría de monumento arqueológico o histórico, tal como lo señalan los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; tratándose de bienes muebles, se utilizó el valor histórico en todos los casos, excepto en aquellos en que no fue posible identificar su valor, motivo por el cual, se les asignó el valor razonable.

c) Postulados básicos. Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad generada en los entes públicos, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos.

Son entes públicos consignados en la Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas; los Órganos Autónomos de la Federación y de las Entidades Federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente.

Los estados financieros y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa.

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria.

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera.

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

En relación a este último Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental, denominado “Devengo Contable”, el 08 de Agosto de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, en el cual se modifican los criterios de registro generales para el tratamiento de los momentos contables de los ingresos devengado y recaudado, estableciendo que en todos los casos el momento contable del ingreso devengado y recaudado, será en forma simultánea al momento de la “percepción del recurso”, excepto para los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios y Aportaciones, en los que el momento contable del ingreso devengado será diferente al recaudado y el que a la fecha no ha sufrido modificación.

IX. Valuación.

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

X. Dualidad Económica.

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y alguno otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

XI. Consistencia.

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad Supletoria.

En el periodo que se informa, los ordenamientos jurídicos de base y fundamento, así como las supletorias para el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2018 fueron:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.
- Ley de las Entidades Públicas Paraestatales.
- Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Manual de Normas y Políticas del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

No aplica.

6. Políticas de Contabilidad Significativa.

Las políticas de contabilidad significativa son las enunciadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos Emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), basada en los postulados básicos, en las características del sistema de información gubernamental que enuncia la Ley y en el marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable, que permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, con registros contables con base acumulativa y demás características enunciadas en la propia ley.

a) **Actualización: Método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio, y las razones de dicha elección.**

El Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas no re-expresa o actualiza el valor de sus activos, pasivos y hacienda pública/patrimonio, para reconocer los efectos de la inflación.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No aplica.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No aplica.

d) **Sistema y método de evaluación de Inventarios y costo de lo vendido.**

No aplica.

e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.**

Esta información corresponde al instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado ISSSTEZAC.

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.**

No aplica.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

No aplica.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

En términos generales, se informa que al día 31 de diciembre de 2018, se realizaron diversos asientos de reclasificación contable, en los casos en que fueron detectados errores de registro y clasificación, pero en ningún caso implicaron cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

En términos generales, se informa que durante el periodo que se informa, se realizaron trabajos para la depuración de algunas cuentas con el objetivo de reflejar saldos reales.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

a) Activos en moneda extranjera.

No aplica.

b) Pasivos en moneda extranjera.

No aplica.

c) Posición en moneda extranjera.

No aplica.

d) Tipo de cambio.

No aplica.

e) Equivalente en moneda nacional.

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

Para la determinación de la depreciación de bienes muebles, fueron utilizados los porcentajes de vida útil contenidos en el documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable Parámetros de Estimación Vida Útil, publicados el 31 de julio de 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

La Secretaría de Administración quien es la dependencia responsable de la administración de los activos, determinó un valor residual del 10% sobre el valor de adquisición.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

La Cuenta número 1271 denominada "Estudio, Formulación de proyectos", al 31 de diciembre de 2018, refleja un saldo de cero pesos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No aplica.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No aplica.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No aplica.

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores. No aplica.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se informa:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.

RELACIÓN DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS					
NÚM.	NOMBRE DEL FIDEICOMISO	DEPENDENCIA QUE LO ADMINISTRA	OBJETO	SALDO	
				AL 01 ENE.-2018	AL 31 DE DIC. -2018

1	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO PLAN DIFERENTE No.1513	Secretaría de Finanzas	APOYO A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE ZACATECAS EN LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE UN CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO NUEVO O USADO.	\$ 7,810,279.87	\$ 8,015,243.22
2	FIDEICOMISO EN MATERIA DE MODERNIZACIÓN INTEGRAL DE LA ADMINISTRACIÓN HACENDARIA ESTATAL. No. 6025-06-58		ADMINISTRAR EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO TENIENDO COMO FUENTE EL 5% DE LA RECAUDACIÓN POR CONCEPTOS DE SERVICIOS.	\$ 456,295.64	\$ 852,662.02
3	FIDEICOMISO MAESTRO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO No. 1121		ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (RESERVA CREDITICIA BANOBRAS Y BANORTE)	-\$ 58,347,534.33	\$ 138,036,141.31
4	FIDEICOMISO INVEX 2697 DE ADMINISTRACIÓN PAGO DE DEUDA		ADMINISTRACIÓN Y PAGO DE DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO (RESERVA CREDITICIA)	\$ -	\$ -
5	FONDO METROPOLITANO DEL EDO. DE ZACATECAS No. 9019		OPERACIÓN DEL FONDO METROPOLITANO DEL ESTADO DE ZACATECAS	\$ 93,647,796.10	\$ 122,734,169.63
6	FIDEICOMISO FORESTAL No. 401979-0	Secretaría del Campo	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SUELOS.	\$ 702,746.29	\$ 1,677,453.46
7	FONDO DE APOYO ESPECIAL A LA INVERSIÓN DEL FRIJOL. No. 316-07-02		APOYAR A LOS PRODUCTORES DE FRIJOL QUE ENFRENTAN PROBLEMAS DE COMPETITIVIDAD.	\$ 36,827,593.95	\$ 34,674,961.14
8	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS. No. 47318-1		APOYAR A LOS SUBPROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE ALIANZA PARA EL CAMPO.	\$ 981,397,560.31	\$ 985,257,909.26
9	FONDO DE FINANCIAMIENTO AL CAMPO DE ZACATECAS. No. 3132013278		IMPLEMENTAR UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO QUE PERMITA A LOS PRODUCTORES ACCEDER A ÉSTE DE MANERA OPORTUNA, ALIMENTAR SU PRODUCTIVIDAD, GENERAR EMPLEO Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL.	\$ 3,342,989.89	\$ 3,357,407.18
10	FONDO DE FINANCIAMIENTO AL CAMPO DE ZACATECAS. No. 11156-06-58		FACILITAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO A LOS PRODUCTORES PARA AUMENTA LA PRODUCTIVIDAD, GENERAR EMPLEO Y CONSOLIDAR EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL, REDUCIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE GARANTÍAS Y EL RIESGO A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.	\$ 15,046,596.80	\$ 15,046,037.02

11	FIDEICOMISO DEL FONDO GANADERO DEL ESTADO DE ZACATECAS No. 11155-06-58		FIDEICOMISO A PRODUCTORES GANADEROS PARA CRÉDITOS DE HABILITACIÓN Y AVIÓ PARA LA RED DE GANADO BOVINO; CARNE, LECHE, OVINOS, CAPRINOS, PORCINO, ASI COMO REFACCIONARIO PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD GANADERA SEA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN, SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA.	\$ 5,004,519.07	\$ 5,031,339.78
12	FIDEICOMISO DE "MANUTENCIÓN", ANTES PRONABES No. 170074132	Secretaría de Educación	OTORGAR BECAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS.	\$ 15,238,589.14	\$ 14,998,438.21
13	FIDEICOMISO PARA APOYAR LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS. No. 301812		APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ENSEÑANZA VIVENCIAL E INDAGATORIA DE LA CIENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS.	\$ 10,262,201.46	\$ 7,004,742.26
14	FIDEICOMISO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS E INFORMATIVAS . No. 301928		INCENTIVAR Y APOYAR AL PERSONAL DOCENTE PARA ADQUIRIR PAQUETES INFORMATICOS.	\$ 2,037,591.51	\$ -
15	FIDIECOMISO ESTATAL DE ESCUELAS DE CALIDAD No. 400314		FINANCIAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO DE LAS ESCUELAS QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD DE ZACATECAS.	\$ 13,257,022.78	-\$ 10,118,957.50
16	FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. No. 80162		Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENTIDADES, ASI COMO ESTABLECER LOS GASTOS DE OPERACIÓN REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES, PREVIO ACUERDO Y AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN.	\$ 258,788,982.03
17	FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO MINERO. No. 80567	Secretaría de Economía	ADMINISTRAR UNA PLANTA BENEFICIADORA DE MINERALES INSTALADA EN EL MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZACATECAS.	\$ 2,074,700.54	\$ 2,093,393.24
18	FIDEICOMISO DEL IMPUESTO S/NÓMINA, O DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO. No 34787-2		LA REALIZACIÓN DE OBRAS, PROGRAMAS, PLANES, PROYECTOS, OBRAS Y ADQJSIONES QUE TENGAN COMO OBJETO LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DEL ESTADO.	\$ 213,560,231.96	\$ 233,172,457.08

19	FIDEICOMISO PROGRAMA DE MIGRANTES INVIERTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS No. 80286		FORMULAR PROYECTOS EMPRESARIALES PRODUCTIVOS CON LA PARTICIPACIÓN.	\$ 22,350.83	\$ -
20	FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-5 SUB CTA. (2)	Secretaría de las Mujeres	APOYO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES .	\$ 24,014,454.95	\$ 10,004,048.68
21	FIDEICOMISO ESTATAL DE FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL F/31565-5 SUB CTA. (3)	Secretaría de Desarrollo Social	ASIGNAR RECURSOS DESTINADOS AL OTORGAMIENTO DE FINANCIAMIENTOS ACCESIBLES DE CARÁCTER RECUPERABLE A FAVOR DE LOS ZACATECANOS QUE DEMUESTREN TENER VOCACIÓN PRODUCTIVA PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTIVIDADES DE IMPACTO SOCIAL.	\$ 21,985,553.39	-\$ 16,263,220.75
22	FIDEICOMISO JÓVENES EMPRENDEDORES No. 135828-4	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE SE DESTINARÁN AL OTORGAMIENTO DE APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS A FAVOR DE LAS PERSONA FÍSICAS QUE DESIGNE DE COMITÉ TÉCNICO; DE CONFORMIDAD CO LAS REGLAS DE OPERACIÓN.	\$ 8,526,363.79	\$ 8,515,774.86
23	FIDEICOMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LAS ENTIDADES FEDERALES. No. 2220	Secretaría General de Gobierno	SERVIR COMO MECANISMO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS QUE APORTE LA ENTIDAD FEDERATIVA , ASÍ COMO LOS APOYOS FINANCIEROS QUE REALICE EL GOBIERNO FEDERAL TRAVÉS	\$ 29,412,689.16	\$ 29,412,689.16
24	FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. No. 18951		ES LA CREACIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO QUE LE PERMITA AL FIDEICOMISO REALIZAR UNA ADMINISTRACIÓN INDEPENDIENTE, PARA COADYUDAR A LA TRANSPARENCIA Y CONTROL EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS DE DELITO Y VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	\$ 5,291,641.23	\$ 3,641,702.47
25	FIDEICOMISO P/LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE ZACATECAS. No. F/4083911	Secretaría de Turismo	LA CREACIÓN DE UN FONDO QUE POSIBILITE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE ZACATECAS, DENTRO DE LA REPÚBLICA MEXICANA COMO EN EL EXTRANJERO.	\$ 3,553,495.02	\$ 3,471,478.32

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	SALDO
	AL 31 DE DIC. -2018
FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE ZACATECAS. No. 47318-1	\$ 985,257,909.26
FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. No. 80162	\$ 298,218,936.36
FIDEICOMISO DEL IMPUESTO S/NÓMINA, O DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO. No 34787-2	\$ 233,172,457.08
	\$ 1,516,649,302.70

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ingresos Totales.

Los Ingresos del estado durante el ejercicio 2018, ascendieron a la cantidad de 33,650.0 millones de pesos, lo que significó obtener 3,187.4 millones de pesos adicionales a lo estimado, es decir una variación en términos relativos de 10.46 por ciento respecto a los 30,463.4 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos para este período.

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió a la cantidad de 2,209.2 millones de pesos, cifra inferior en 1,516 millones de pesos con relación a los 3,725.4 millones de pesos que fueron estimados para el mismo período, cabe mencionar que la caída en los Ingresos propios es derivada a que los Impuestos ecológicos estimados por razón de 1,230 millones de pesos no se han recaudado a raíz de la controversia constitucional interpuesta por el ejecutivo federal, también existe una caída en Aprovechamientos, esto derivado a que nuestra ley de Ingresos contempla los derivados de la Colaboración Fiscal en este rubro, y posteriormente el Consejo de Armonización contable emitió reglas de registro para estos recursos en un rubro diferente al proyectado, dando como consecuencia la citada caída por 146.5 millones.

Los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, ascendieron a 31,182.6 millones de pesos, respecto a los 26,667.4 millones de pesos estimados para dicho período, por lo que el incremento fue del 16.93 por ciento.

Derivado de Intereses ganados por el manejo de las cuentas bancarias del Estado los ingresos financieros ascendieron a la cantidad de 217.6 millones de pesos, monto superior a 147.1 millones de los 70.5 estimados para este periodo.

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	
	1	2	3	ABSOLUTA (4=3-1)	RELATIVA (5=4/1)
INGRESOS PROPIOS	3,725,412,613	2,209,319,234	2,209,221,734	-1,516,190,879	-40.70%
IMPUESTOS	2,261,696,223	1,042,394,304	1,042,394,304	-1,219,301,919	-53.91%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	110,000,000	119,077,564	119,077,564	9,077,564	8.25%
DERECHOS	828,254,899	672,024,185	672,024,185	-156,230,714	-18.86%
PRODUCTOS	40,460,999	37,344,060	37,246,560	-3,214,439	-7.94%
APROVECHAMIENTOS	485,000,492	338,479,120	338,479,120	-146,521,372	-30.21%
INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES	26,667,478,940	31,197,678,374	31,182,665,318	4,515,186,378	16.93%
PARTICIPACIONES	10,586,052,929	10,768,686,329	10,768,686,329	182,633,400	1.73%
APORTACIONES	11,887,935,141	12,195,559,332	12,195,559,332	307,624,191	2.59%
CONVENIOS	4,193,490,870	8,062,545,850	8,047,532,794	3,854,041,924	91.91%
COORDINACION FISCAL	0	170,886,863	170,886,863	170,886,863	100.00%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	41,329,861	41,329,861	41,329,861	100.00%
INGRESOS FINANCIEROS	70,562,741	217,679,909	217,679,909	147,117,168	208.49%
INT., CRÉDITOS, BONOS GANADOS	70,562,741	217,679,909	217,679,909	147,117,168	208.49%
REFINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	100.00%
TOTAL INGRESOS	30,463,454,294	33,666,007,378	33,650,896,822	3,187,442,528	10.46%

Variaciones reales observadas en comparación con el ejercicio 2017.

Desde el inicio de la presente Administración hemos promovido una política fiscal que fomentara la cultura tributaria, mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales y con ello financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

Las estrategias y acciones implementadas en la reforma fiscal para el 2017, así como la calidad y eficiencia de los servicios que presta la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, nos permitieron captar durante el periodo que se informa ingresos mayores a los del año 2017, por una diferencia de 2.617 mdp, esto sin considerar los ingresos registrados por refinanciamiento, por el orden de los 7,336 millones de pesos.

CONCEPTO	2017	2018	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS PROPIOS	2,298,772,546	2,209,319,234	- 89,453,313	-4%
IMPUESTOS	970,802,081	1,042,394,304	71,592,223	7%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	146,430,400	119,077,564	- 27,352,835	-19%
DERECHOS	592,520,331	672,024,185	79,503,854	13%
PRODUCTOS ⁽¹⁾	103,166,371	37,344,060	- 65,822,311	-64%
APROVECHAMIENTOS ⁽²⁾	485,853,363	338,479,120	- 147,374,243	-30%
INGRESOS FEDERALES	28,561,615,801	31,026,791,512	2,465,175,710	9%
PARTICIPACIONES	10,117,593,723	10,768,686,329	651,092,606	6%
APORTACIONES	11,730,636,993	12,195,559,332	464,922,339	4%
CONVENIOS	6,713,385,085	8,062,545,850	1,349,160,765	20%
INGRESOS COORDINADOS	-	170,886,863	170,886,863	100%
COORDINACIÓN FISCAL		170,886,863	170,886,863	
SUBSIDIOS Y SUBVERSIONES	-	41,329,861	41,329,861	100%
FIDEIC. DE INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS		41,329,861	41,329,861	
INGRESOS FINANCIEROS	7,524,591,901	217,679,909	29,950,768	0%
INTERESES GANADOS DE VALORES	187,729,141	217,679,909	29,950,768	16%
INGRESOS TOTALES SIN FINANCIAMIENTO	31,048,117,488	33,666,007,378	2,617,889,889	8%
FINANCIAMIENTO	7,336,862,760			
INGRESOS TOTALES	38,384,980,249	33,666,007,378	- 4,718,972,871	-12%

Ingresos Propios

En términos de presentación como lo dicta la norma se observan Ingresos Propios a la baja del 4 % en relación a lo recaudado del ejercicio 2017, al respecto se expone lo siguiente:

- 1) Durante el ejercicio 2017 se realizó la venta de un inmueble por el orden de 54 millones de pesos, estos ingresos se registraron en el rubro de productos, siendo este un ingreso no ordinario para la Hacienda Pública del Estado.
- 2) En fecha 27 de Diciembre del 2017, se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental, donde establece:

*“...se deroga el instructivo de cuentas de la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y se adiciona el instructivo de cuentas de la cuenta 4.2.1.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal; en el **Capítulo VI Guías Contabilizadoras**, se reforma la Guía Contabilizadora II.1.6 APROVECHAMIENTOS para eliminar la cuenta 4.1.6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y se reforma la Guía Contabilizadora”.*

Este acuerdo impacta negativamente en registro de recursos propios del Estado, ya que para el ejercicio fiscal 2018 se dejan de reconocer ingresos por el orden de 170 millones de pesos en cuentas de aprovechamientos, sin embargo fueron registrados en el ejercicio 2017 por esa razón, se determina una variación a la baja por 147 millones en este rubro.

Resaltando que los Ingresos por concepto de impuestos tuvieron un crecimiento por 7% obteniendo una variación absoluta de 71.5 mdp en este rubro. Y en el rubro de Aprovechamientos se presenta un incremento de 13% obteniendo una variación absoluta de 79.5 millones de pesos, es importante aclarar que no se observa crecimiento, en razón de los registros de los recursos como se expone.

Ingresos Federales

El Estado recibe 2,465 millones más de participaciones en términos absolutos, esto derivado a la reforma fiscal implementada desde el 2017 que no permite captar más ingresos propios, y participar de manera positiva en la determinación de participaciones.

Los Ingresos por Aportaciones y Convenios también presentan mayor captación, por el orden de 464 millones y 1,349 en términos absolutos respectivamente.

Es importante puntualizar que los ingresos propios actualmente representan un 8.27% del total de los Ingresos, contrastando, con el 6.22% que representaron en el ejercicio 2017, esto producto de la reforma Fiscal Integral Implementada.

Es importante puntualizar que los ingresos propios actualmente representan un 8.27% del total de los Ingresos, contrastando, con el 6.22% que representaron en el ejercicio 2017, esto producto de la reforma Fiscal Integral Implementada.

b) Proyección de la Recaudación e ingresos en el mediano plazo.

La proyección de ingresos para el Estado de Zacatecas que se presenta, es la que se realiza en cumplimiento al artículo 5 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Esta Proyección a su vez se encuentra en la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas en fecha 20 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS							
PROYECCIONES DE INGRESOS LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA							
PESOS							
CIFRAS NOMINALES							
	Año en cuestión						
	Iniciativa de ley 2018	2019	2020	2021	2022	2023	
1. Ingresos de Libre Disposición	14,382,008,252	14,503,888,951	14,902,105,566	15,312,268,839	15,734,736,981	16,169,879,174	
(1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)							
A Impuestos	2,261,676,193	2,292,626,553	2,324,505,296	2,357,340,561	2,391,160,854	2,425,995,764	
B Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social							-
C Contribuciones y Mejoras	110,000,000	113,300,000	116,699,000	120,199,970	123,805,969	127,520,148	
D Derechos	828,254,898	853,102,545	878,695,621	905,056,489	932,208,184	960,174,430	
E Productos	40,461,000	41,674,830	42,925,074	44,212,827	45,539,211	46,905,388	
F Aprovechamientos	131,747,196	135,699,612	139,770,600	143,963,718	148,282,630	152,731,109	
G Ingresos por Ventas de Bines y Servicios							
H Participaciones	10,586,052,929	10,703,634,516.41	11,024,743,551.90	11,355,485,858.46	11,696,150,434.21	12,047,034,947	
I Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	353,253,297	363,850,896	374,766,423	386,009,415	397,589,698	409,517,389	
J Transferencias							
K Convenios							
L Otros Ingresos de Libre Aplicación	70,562,741						
2. Transferencias Federales Etiquetadas	16,081,426,011	16,563,868,791	17,060,784,855	17,572,608,401	18,099,786,653	18,642,780,252	
(2=A+B+C+D+E)							
A Aportaciones	11,887,935,141	12,244,573,195	12,611,910,391	12,990,267,703	13,379,975,734	13,781,375,006	
B Convenios	4,193,490,870	4,319,295,596	4,448,874,464	4,582,340,698	4,719,810,919	4,861,405,246	
C Fondos Distintos de Aportaciones							
D Transferencias, subsidios y subversiones y Pensiones							
E Otras Transferencias Federales Etiquetadas							
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3=A)	-	-	-	-	-	-	
A Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-	
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	30,463,434,263	31,067,757,743	31,962,890,421	32,884,877,240	33,834,523,633	34,812,659,426	
Datos Informativos							
1. Ingresos Derivados de financiamiento con fuente de pago de recursos de libre disposición							
2. Ingreso derivados de financiamiento con fuente de pago de transferencias etiquetadas							
3. Ingresos Derivados de financiamiento (3=1+2)							

Fuente: Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2018.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB ESTATAL

(Miles de Pesos)

EJERCICIO	PIB RESULTANTE DEL AÑO ANTERIOR ^{1,4 y} ₆	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2, 3 y 5}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB (PORCENTAJE)
2013	182,072,000	4,939,273	2.71%
2014	161,031,000	5,414,591	3.36%
2015 ⁴	166,897,000	5,834,435	3.50%
2016 ⁴	166,897,000	7,598,243	4.55%
2017 ⁶	184,058,000	7,443,630	4.04%
2018 ^{5 y 6}	184,058,000	7,379,666	4.01%

Nota 1- El PIB corresponde al resultado del ejercicio anterior a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe del saldo de la Deuda es al 31 de diciembre y no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 4.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2014 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 6.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2016 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A INGRESOS LOCALES

(Pesos)

EJERCICIO	RECAUDACIÓN LOCAL ¹	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2 y 3}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO A LOS INGRESOS LOCALES (PORCENTAJE)
2013	1,859,835,364	4,939,273,314	265.58%
2014	1,579,187,258	5,414,591,498	342.87%
2015 ⁴	1,471,752,211	5,834,435,117	396.43%
2016 ⁵	1,495,580,201	7,598,243,481	508.05%
2017 ⁶	2,298,772,546	7,443,630,062	323.81%
2018 ⁷	2,209,228,234	7,379,666,181	334.04%

Nota 1.- Los Ingresos Propios son los reportados en las Cuentas Públicas de cada ejercicio.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye obligaciones financieras a corto plazo, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- Los saldos de la Deuda son los reportados en las Cuentas Públicas.

Nota 4.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2015.

Nota 5.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2016.

Nota 6.- Los Ingresos Propios son los reportados en la Cuenta Pública del 2017

Nota 7.- Los Ingresos Propios y el Saldo de la Deuda son los reportados en el 4to. Trimestre del ejercicio 2018.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

INTERESES DE LA DEUDA

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANOBRAS (Profise)	16,847,048.23	16,847,048.23
BANORTE REFINANCIAMIENTO 2017	360,077,551.79	360,077,551.79
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17	238,906,908.33	238,906,908.33
BANOBRAS REFINANCIAMIENTO 17 "B"	40,766,022.06	40,766,022.06
Total de Intereses de Créditos Bancarios	656,597,530	656,597,530
Otros Instrumentos de Deuda		
INTERACCIONES 2017	4,843,163	4,843,163
INTERACCIONES 2017 (MPIOs)	7,324,970	7,324,970
BANORTE	3,765,389	3,765,389
SCOTIABANK INVERLAT	13,877,864	13,877,864
BANORTE	10,581,601	10,581,601
BANORTE	6,392,669	6,392,669
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	46,785,656	46,785,656
TOTAL	703,383,187	703,383,187

Deuda Pública

Otras Obligaciones Financieras

Acreedor	Destino de la Deuda	Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo				Saldo Contable Final
		Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
									Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
B. INTERACCIONES 17	Gasto de Operación	29-nov-17	12 meses	29-oct-18	TIIE + 0.68	500,000,000	500,000,000	0	150,000,000	350,000,000	500,000,000	4,843,163	0
B. INTERACCIONES 17 "MUN"	Gasto de Operación	29-nov-17	7 meses	29-jun-18	TIIE + 0.68	300,000,000	300,000,000	0	0	300,000,000	300,000,000	7,324,970	0
BANORTE	Gasto de Operación	18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIIE + 0.52	100,000,000	0	100,000,000	0	50,000,000	50,000,000	3,765,389	50,000,000
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIIE + 0.44	400,000,000	0	400,000,000	33,333,333	166,666,667	200,000,000	13,877,864	200,000,000
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.56	500,000,000	0	500,000,000	0	83,333,333	83,333,333	10,581,601	416,666,667
BANORTE	Gasto de Operación	02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIE + 0.62	300,000,000	0	300,000,000	0	50,000,000	50,000,000	6,392,669	250,000,000
HSBC	Cadenas Productivas	04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	0	29,881,334	0	4,061,075	4,061,075	0	25,820,259
SCOTIABANK INVERLAT	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 0.49	165,000,000	0	165,000,000	0	0	0		165,000,000
BANORTE	Gasto de Operación	13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIE + 1.50	135,000,000	0	135,000,000	0	0	0		135,000,000
VARIOS	Comisiones										0	0	0
TOTALES						2,600,000,000	800,000,000	1,629,881,334	183,333,333	1,004,061,075	1,187,394,408	46,785,656	1,242,486,926

12. Calificaciones otorgadas.

Una de las herramientas utilizadas para medir la eficiencia en el logro de las Estrategias contenidas en los Planes de Desarrollo, es la posición que otorgan las calificadoras financieras. A nivel mundial son tres las calificadoras de mayor reconocimiento: las americanas Standars & Poor's y Moody's y la Agencia Fitch Ratings, por su parte en México existen 7 calificadoras de valores como son: Fitch México, S&P Global Ratings, Moody's de México, HR Ratings de México, Verum, DBRS y AM Best, estas Calificadoras se encargan de evaluar los riesgos relacionados con la actividad financiera, los cuales son analizados y presentados en un documento técnico donde se informan diferentes factores clave de calificación y de análisis como: alza en la calificación, endeudamiento y sostenibilidad, ahorro interno; eficiencia recaudatoria, pasivo circulante y liquidez, y Economía, y los primordiales factores de análisis como: Principales Fortalezas y Debilidades, el Marco Institucional, Deuda y Liquidez, Desempeño Fiscal, Gestión y Administración, Contexto Socioeconómico e Indicadores.

Para el periodo en el que se informa, se realizaron las solicitudes requeridas para obtener la calificación crediticia, con dos calificadoras: HR Ratings y la Agencia Fitch Ratings, obteniendo lo siguiente:

HR Ratings, con base en la Información Financiera contenida en la Cuenta Pública de 2014 a 2017, el Informe al Primer Trimestre de 2018, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018, ratifica la calificación asignada en julio de 2017, asignando una calificación de **HR A- con perspectiva estable**, basándose para ello principalmente en la Deuda Directa Ajustada (DDA), el comportamiento de las métricas de Deuda, El resultado en el Balance Primario y en las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) del Estado. Esta calificación, en escala local, significa que el emisor con esta calificación ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio. El signo una posición de debilidad relativa dentro de la misma escala de calificación.

La ratificación de la calificación obedece al comportamiento mostrado en las principales métricas de Deuda del Estado, así como a la expectativa de que continúe en un rango similar al proyectado por HR Ratings. La métrica de Deuda Neta Ajustada (DNA) sobre los Ingresos de Libre Disposición (ILD) disminuyó de 88.4% en 2016 a 78.7% en 2017, nivel similar al esperado en la revisión anterior de 77.5%, donde la Deuda Quirografaria representó 9.9% de la Deuda Directa Ajustada. El movimiento en la métrica de la DNA se debió al incremento interanual de 17.5% en los ILD, como resultado de

la implementación de la Reforma Integral Hacendaria en 2017 que permitió un fortalecimiento importante en los Ingresos Propios. En este sentido, de acuerdo con un adecuado desempeño esperado en la recaudación propia, así como al nivel de Gasto Corriente proyectado, HR Ratings estima para los siguientes ejercicios en el Balance Primario resultados superavitarios, que en promedio equivaldrían a 2.0% de los Ingresos Totales. Con ello, la DNA para 2018 y 2019 representaría en promedio 74.8% de los ILD, en comparación con lo esperado anteriormente de 70.9%, y se espera una proporción menor en la Deuda Quirografaria de 7.5% para dicho periodo. Adicionalmente, destaca el proceso de refinanciamiento realizado por el Estado durante 2017, por lo que el Servicio de Deuda a ILD pasó de 25.9% a 16.8% en 2017 y se proyecta un nivel de 15.1% para los próximos años.

La Deuda Directa Ajustada del Estado al cierre de 2017 ascendió a 8,045.2 mdp, compuesta por tres créditos bancarios a largo plazo con un saldo consolidado por 7,245.2 mdp y 800.0mdp correspondiente a deuda de corto plazo con Interacciones. Cabe mencionar que 500.0 mdp de la deuda a corto plazo fueron liquidados de forma anticipada en el primer trimestre de 2018. De acuerdo con el proceso de refinanciamiento, se contrató en abril de 2017 un crédito con Banorte por 4,073.5 mdp y uno con Banobras por 2,800.0 mdp y, finalmente, el financiamiento con Banobras por 468.1 mdp fue contratado en octubre de 2017; con dicho proceso se mejoraron las condiciones crediticias principalmente en términos de intereses y perfil de amortización. En conjunto, tienen asignado como fuente de pago 42.3% del FGP y 21.5% del FAFEF. Adicionalmente, la Entidad cuenta con una deuda respaldada por bono cupón cero por 198.5mdp, por lo que al cierre del ejercicio 2017 la Deuda Consolidada fue de 8,243.6 mdp.

El Servicio de Deuda en 2017 representó 16.8% de los ILD, lo que fue menor al nivel de 25.9% observado en 2016. Lo anterior como resultado del refinanciamiento de la deuda a largo plazo realizado en 2017. Aunado a lo anterior, el Estado amortizó un menor saldo de deuda quirografaria durante 2017, por lo que la métrica de Servicio de Deuda Quirografaria a ILD se redujo de 18.4% en 2016 a 9.2%. Cabe destacar que el SD a ILD fue ligeramente inferior al esperado por HR Ratings de 17.4%. De acuerdo con el perfil de deuda vigente, HR Ratings estima que el Servicio de Deuda a ILD disminuya a un promedio de 15.1% para los próximos ejercicios, donde se considera que el Servicio de Deuda Quirografario corresponda a 8.5% de los ILD.

La Entidad registró en 2016 un superávit en el Balance Primario que correspondió a 5.9% de los Ingresos Totales (IT), cuando al cierre de 2017 se reportó un ligero déficit equivalente a 0.4%. Esto se debe a que se observó un crecimiento interanual de 6.7% en el Gasto Corriente, sumado a un

mayor nivel ejercido de Gasto No Operativo durante 2017. Por su parte, dentro de los IT, los Ingresos Federales registraron un monto 6.8% menor a lo observado en 2016, mientras que los Ingresos Propios aumentaron 53.3%, como resultado de la Reforma Integral Hacendaria que entró en vigor a partir de 2017. Con ello, se modificó la tasa para el cobro del Impuesto sobre Nómina del 2.0% al 2.5%, la del Impuesto sobre Hospedaje pasó de 2.0% a 2.5% y el Impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas incrementó del 5.0% al 10.0%.

Adicionalmente, se creó un Impuesto Ecológico con cuatro vertientes y el Impuesto Adicional para la Infraestructura que tiene como base gravable el pago del Derecho de Control Vehicular, en el cual aumentaron las cuotas aplicables como parte de la reforma antes mencionada.

Cabe mencionar que HR Ratings estimaba para 2017 un superávit en el Balance Primario equivalente a 2.3% de los Ingresos Totales. Lo anterior debido a un mayor monto esperado en el Ingreso Federal, el cual fue de 28,661.9 mdp en 2017, mientras que HR Ratings estimaba que se registrara un monto por 31,533.6 mdp. Por otro lado, la recaudación propia en 2017 reportó un monto 11.0% superior al estimado en las proyecciones para ese año.

HR Ratings estima que en 2018 se registre un resultado superavitario en el Balance Primario equivalente a 1.7% de los Ingresos Totales. Se espera un monto en el Ingreso Total de 32,449.5 mdp para 2018, lo que representaría un crecimiento de 4.5% frente a lo registrado en 2017. En lo anterior, destaca un mayor nivel en los ingresos Federales de Gestión, aunado a un fortalecimiento proyectado en la recaudación propia en línea con la implementación de la reforma fiscal integral. Por otro lado, de acuerdo con el comportamiento observado durante el periodo de análisis, se estima un aumento en el Gasto Corriente de 2.0% de 2017 a 2018, donde se proyecta un mayor gasto en los Servicios Personales y Transferencias y Subsidios.

Las Obligaciones Financieras sin Costo (OFsC) del Estado se incrementaron 3.1% de 2016 a 2017. Este comportamiento se debió al aumento observado en los Proveedores y Contratistas por Obras Públicas, ya que esta cuenta registró un movimiento interanual de 143.3mdp. Es importante mencionar que, de acuerdo con la información brindada por el Estado, el pasivo referente a las Provisiones a corto plazo son compromisos adquiridos a través del ejercicio de recursos federales, por lo que tienen un efecto contable en el activo circulante de la Entidad. En este sentido, las OFsC netas de Provisiones sobre los ILD disminuyeron ligeramente de 26.8% a 26.0% de 2016 a 2017, como resultado del incremento interanual en los ILD.

Fitch Ratings, con base en estadísticas y documentos proporcionados por el estado de Zacatecas para los ejercicios fiscales 2013-2017 y Presupuesto de Egresos 2018 así como en los ajustes que realiza a la información e indicadores, otorga al 29 de junio de 2018 una calificación de Escala local, largo plazo calidad Crediticia Estable 'A-(mex)'. Y una calificación de Financiamientos: **Banorte 17, 'AA(mex)vra'**; **Banobras 17, 'AA(mex)vra'** y; **Banobras 17-2, 'AA(mex)vra'**; basándose para ello principalmente en las fortalezas y Debilidades del Estado, tomando en cuenta para ello el Marco Institucional, la Deuda y liquidez, el Desempeño presupuestal la Gestión y Administración y el Contexto Socioeconómico.

El alza en la calificación del estado de Zacatecas se debe al desempeño financiero y presupuestal observado y a la expectativa de que el mismo continúe, así como a que las métricas principales son favorables frente a la categoría de calificación de A.

Fitch Ratings considera el nivel de endeudamiento moderado, ya que representa 0.71 veces (x) los ingresos los ingresos fiscales ordinarios (IFOs). Por su parte, el servicio de la deuda sumó 938 mdp, excluyendo el monto amortizado reestructurado, y representó 54.9% el ahorro interno (AI) generado en 2017. Las proyecciones de la agencia estiman que el indicador de endeudamiento será bajo (inferior a 0.50x los IFOs) hasta 2021 y que el servicio de la deuda representará alrededor de 20% del AI.

El AI de Zacatecas es elevado, al haber sumado 1,710 mdp y representar 16.9% de los IFOs al cierre de diciembre de 2017. El promedio de los últimos 3 años fue de 22.2% de los IFOs, favorable frente a la mediana de la categoría de calificación de A de 11.1%. En lo que respecta a la inversión total, esta sumó 1,015 mdp y representó 10% de los IFOs.

La agencia tiene una expectativa favorable en la eficiencia recaudatoria, debido a las acciones implementadas para aumentar la base impositiva e impuestos.

El pasivo circulante (PC) sumó 4,833 mdp e incluye el saldo de créditos de corto plazo y la porción de la deuda de largo plazo a pagar en el corto plazo. El pasivo no bancario sumó 3,969 mdp y representó 39.2% de los IFOs. Por otro lado, la caja sumó 1,845 mdp, representó 0.46 x del pasivo no bancario (PNB) y se considera limitada.

Fitch evalúa la economía del Estado como neutral con Perspectiva Estable. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la economía del estado de Zacatecas se concentra principalmente en el sector terciario (52%), seguido del secundario (39%) y primario (9%). Dentro del sector secundario, destaca la minería, la construcción y las industrias manufactureras, respectivamente con 43.8%, 25.2% y 28.9% de la producción de dicho sector.

La aprobación de la nueva ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) apoya las finanzas del Estado en el mediano y largo plazo. Según el último estudio actuarial con corte a diciembre de 2016, la suficiencia del fondo de pensiones es hasta 2030, lo cual Fitch considera positivo.

Zacatecas ha dependido de recursos extraordinarios de índole federal para cubrir parte del déficit del sector educativo. La agencia dará seguimiento a los esfuerzos del Estado para revertir esta limitante estructural de sus finanzas.

La Perspectiva Estable refleja la apreciación de Fitch de que las fortalezas y limitantes del Estado se encuentran balanceadas de acuerdo a su nivel de calificación. No obstante, la mejora en sus indicadores de endeudamiento y una mejor posición de liquidez podrían mejorar la perspectiva de la calificación. Por otro lado, un crecimiento significativo del gasto operativo (GO) que presione consistentemente la generación de AI y afecte tanto las métricas de sostenibilidad de la deuda como la flexibilidad financiera del Estado sería un factor que motivaría una baja en la calificación.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de Control Interno.

En el Marco del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría de la Función Pública del Poder Ejecutivo del Estado, informa que se instalaron 50 comités de control interno así como 50 comités de ética y conflicto de interés; así como 34 Órganos Internos de Control en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Para promover y difundir la Modernización Administrativa al interior de la Administración Pública se implementa la plataforma denominada Registro Único de Proveedores y Contratistas Validados del Estado, RUPCOVA, el cual busca dar mayor certeza y transparencia a los ciudadanos.

Se llevó a cabo el fortalecimiento del Registro Único de Servidores Públicos de las Entidades Federativas (RUSPEF), con la finalidad de contar con un padrón de todos los servidores públicos que intervienen en los procesos de contratación.

Se emitieron Lineamientos generales para la promoción y operación de la contraloría social en los programas de desarrollo social del Estado de Zacatecas.

Además se determinó formalizar las designaciones de los Titulares de las Unidad de Transparencia, y se emiten criterios para la publicación de la información que se solicita en la plataforma de Acceso a la información, en las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se tiene por objetivo consolidar la Política Fiscal implementada a partir del presente año, por lo que en la propuesta del Ley de Hacienda del Estado, no se considera la creación de nuevas figuras impositivas ni el incremento de las tasas de impuestos, únicamente una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

Asimismo, para fortalecer los ingresos propios del Estado a partir del ejercicio 2019 se seguirá con la modernización del Servicio Tributario, el cual es un sistema que permite a los contribuyentes pagar sus contribuciones desde la comodidad de su hogar, oficina o por medio de su teléfono celular. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficientización de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

En razón de lo anterior, la Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Para el ejercicio 2019 para el fortalecimiento en materia fiscal se presentarán iniciativas ante el Poder Legislativo para la creación del Servicio de Administración Tributaria Local y el Consejo Fiscal Independiente.

Por otra parte, para fortalecer las relaciones hacendarias con los Municipios, de igual forma se proponen diversas reformas a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Cabe hacer mención que el detalle de lo descrito anteriormente, se encuentra en la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de carácter fiscal y financiero, que en su conjunto permite considerar la estimación de los ingresos propios.

14. Información por Segmentos.

El Poder Ejecutivo del Estado, considera necesario informar de manera segmentada, las diversas operaciones que se realizan, ya que las mismas proporcionan información acerca de las actividades operativas en las cuales participa.

La construcción de los Estados Financieros y las cédulas son por sí mismas ricas en información financiera y constituyen una fuente para el análisis y valoración para la toma de decisiones.

Las cédulas contenidas en los apartados tanto de los Ingresos como en el ejercicio del presupuesto, se encuentran construidas en apego a la Ley, a los clasificadores y en general a la normatividad emitida por el CONAC.

La segmentación con la que se informa llega a una desagregación tal, que podemos encontrar en el documento: Estados sobre el ejercicio de los Ingresos por Rubro, por fuente de contribución, por tipo, por clase. El ejercicio de los ingresos no comprendidos en la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores; por rubro, tipo y clase de los fondos federales, de los convenios de origen federal, de los convenios federales regularizables y no regularizables; por rubro, tipo y clase de derechos de origen federal, de subsidios y subvenciones, de ingresos financieros, de intereses ganados y de otros ingresos financieros.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

No Aplica

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Cada Ente Público en cumplimiento a su responsabilidad sobre la presentación razonable de sus Estados Financieros, protesta decir verdad y firma al calce de sus Estados Financieros y sus Notas Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró.
EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD

MARIO SALAZAR NOYOLA

Vo.Bo.
EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS

RICARDO OLIVARES SÁNCHEZ

Vo. Bo.
LA SUBSECRETARIA DE EGRESOS

GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA

Autorizó
EL SECRETARIO DE FINANZAS

JORGE MIRANDA CASTRO